A brief overview of Rhetoric: its nature and historical evolution

JORGE ULISES CARMONA TINOCO

ABSTRACT

The author elaborates a historical study on rhetoric, word that was first used by Plato and is defined by Aristotle as the faculty to theorize what is appropriate in each case to persuade. Nowadays it can be affirm that rhetoric is conceived as an art and at the same time as a practical exercise of it. In the paper, the author studies the rhetorical genres in antiquity, what where the outstanding moments of the historical evolution of the rhetoric and who were its founding fathers in ancient Greece. Empedocles of Agrigento was recognized by Aristotle as the father of rhetoric. Subsequently, the author reflects on the development of rhetoric along the centuries to nowadays and in Mexico; in the latest, rhetoric was soon after the Spanish conquest used in religious education by the Jesuits, centuries later it was given a wider academic purpose, and which was nearly abandoned by the 20th century. Finally, the author considers that nowadays conditions are set for a new horizon in favor or rhetoric and its relevance.

WORK TYPE

Article

ARTICLE HISTORY

Received:
31–May–2019
Accepted:
31–October–2019

Published Online:
30– September–2019

ARTICLE LANGUAGE

Spanish

KEYWORDS

Argumentation
Rhetoric
Law

© Studia Humanitatis – Universidad de Salamanca 2019

J. U. Carmona Tinoco (✉)
Universidad Nacional Autónoma de México, Mexico
e-mail: jcarmona@unam.mx

Disputatio. Philosophical Research Bulletin
Vol. 8, No. 10, Sept. 2019, pp. 0-00
ISSN: 2254-0601 | www.disputatio.eu

© The author(s) 2019. This work, published by Disputatio [www.disputatio.eu], is an Open Access article distributed under the terms of the *Creative Commons License* [BY–NC–ND]. The copy, distribution and public communication of this work will be according to the copyright notice (https://disputatio.eu/info/copyright/). For inquiries and permissions, please email: (✉) boletin@disputatio.eu.

Panorama breve sobre la retórica, su naturaleza y su evolución histórica

JORGE ULISES CARMONA TINOCO

§1. Concepto

En virtud de que la retórica ha transitado por diversas etapas históricas y en cada una de ellas ha adquirido diversos matices, según el ámbito y la función que se asignaron a tal actividad, las notas distintivas de su concepto también han variado. En la actualidad se utilizan los términos *retórica* y *argumentación* como sinónimos, pero se usa con mayor frecuencia éste último, aunque sean en realidad disciplinas distintas que en ocasiones se traslapan en sus horizontes.

Bulmaro Reyes explica que *rhtorich* es un adjetivo que se refiere al sustantivo *tecnh*, *arte*, y fue usado por Platón, para darle nombre a la profesión a que Gorgias se dedicaba y enseñaba. Este término se tradujo al latín como *oratoria*, u *oratrix*, lo cual equivaldría a *elocutoria* y *elocutrix*[1].

Así, la palabra *retórica* al parecer fue utilizada por primera vez por Platón en su *diálogo* intitulado *Gorgias*, donde expresaba en su peculiar estilo sus opiniones y críticas sobre la actividad retórica a la que reducía a una mera forma de adulación política. La argumentación, en cambio, es un término cuyo uso se ha generalizado, por lo menos doctrinalmente, en la segunda mitad del siglo XX.

Para Aristóteles la retórica es «la facultad de teorizar lo que es adecuado en cada caso para convencer»[2]. De esta forma, la retórica es la provisión de los medios de persuasión, *no persuade, enseña a persuadir*[3].

Esta definición permite abordar en este punto la distinción entre *persuadir* y *convencer*. En opinión de Perelman, para quien centra su atención en el resultado, la persuasión supera a la convicción, en virtud de que ésta última es

[1] Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, México, UNAM, 1995, p. 11.

[2] Aristóteles, *Retórica*, Tr. Quintín Racionero, Madrid, Editorial Gredos, 1994, p. 173.

[3] Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., p. 13.

la primera fase que induce a la acción. A quien le preocupa el carácter racional de la adhesión, convencer es más que persuadir[4].

Perelman utiliza como elemento de distinción el carácter del auditorio al que va dirigida la argumentación. Así, considera como *persuasiva* aquella argumentación que pretende servir a un auditorio particular y *convincente* la que *se supone que obtiene la adhesión de todo ente de razón*[5]. No obstante lo anterior, en el segundo caso Perelman cuestiona a los partidarios de la pretensión de validez absoluta para todos y cada uno de los seres racionales, porque aún en este caso *al autor más concienzudo no le queda, en este punto, más remedio que someterse al examen de los hechos, al juicio de los lectores*[6].

Estas consideraciones sirven a Perelman para afirmar que la retórica forma parte de la filosofía (que no contiene demostraciones sino argumentaciones), pero que la diferencia entre éstas es de grado únicamente y estriba en que «la argumentación retórica va siempre dirigida a un auditorio concreto y particular, al que pretende "persuadir", la argumentación filosófica se dirige a un auditorio ideal y universal, al que intenta "convencer"»[7]. Este mismo autor señala que «mientras la persuasión connota la consecución de un resultado práctico, la adopción de una actitud determinada o su puesta en práctica en la acción, el convencimiento no trasciende la esfera mental»[8].

A manera de acercamiento al concepto *moderno* de retórica, iniciaremos señalando su función desde la perspectiva de los usos del lenguaje. Alfonso Reyes opina que teóricamente él lenguaje se reparte en tres usos: a) el de carácter filosófico, objeto de la teoría del razonamiento puro, donde es relevante el silogismo y su ámbito; b) el propiamente retórico, que se sitúa como una zona media entre el «discurso» o discurrir teórico y la aplicación práctica, que es el reino de la persuasión expresada a través del entimema o *silogismo en mitad de la calle*; y c) como medio de la expresión imaginativa, o poesía, a que se consagró la poética[9]. A propósito de esta distinción Perelman

[4] Perelman, Chaim y Olbrechts-Tyteca, L., Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica, Tr. Julia Sevilla Muñoz, Madrid, Editorial Gredos, 1994, p. 65.

[5] Perelman, Chaim y Olbrechts-Tyteca, L., Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica, cit., p. 67.

[6] Loc. Cit.

[7] Perelman, Chaim y Olbrechts-Tyteca, L., Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica, cit., p. 16.

[8] Loc. Cit.

[9] Alfonso Reyes afirma que «Entre la retórica y la poética hay territorios indecisos; pero ya se ve que la retórica cabalga a la vez entre lo poético y lo discursivo, por cuanto a las formas de que se ocupa, y entre lo teórico y práctico, por cuanto a su destino.» Véase su La Crítica en la Edad Ateniense, la Antigua Retórica, en la colección Obras Completas, tomo XIII, México, Fondo de Cultura Económica,

afirma: «De hecho, asistimos aquí a la reanudación del debate secular entre los partidarios de la verdad y los de la opinión, entre filósofos, buscadores de lo absoluto, y retóricos, comprometidos en la acción»[10].

De la clasificación anterior destaca el aspecto de la persuasión, como fin último de la actividad retórica, esto es, el de lograr que a quienes se dirige el mensaje acepten las opiniones que se formulan, las conclusiones a las que se arriba y, sobre todo, con la finalidad de que actúen en la dirección derivada de éstas o en las que señale quien dirige el mensaje. Sin duda, una de las mejores estrategias para destacar las notas distintivas de la retórica es contrastarla con la demostración científica, con la que al menos *prima facie* se contrapone.

Al respecto, uno de los primeros intentos por resaltar los rasgos distintivos de la demostración retórica corresponde a Aristóteles, quien en el libro I de su *Retórica* hacía énfasis en la aplicación del *entimema* o silogismo para demostrar en las deliberaciones lo plausible, probable o verisímil, que se contrapone a lo verdadero o evidente[11].

De una manera más concreta, Alfonso Reyes opina que las «proposiciones o juicios en modo indicativo expresan el absoluto lógico y son objeto de la ciencia. Los demás modos significan deseo, condición o mandato, expresan lo contingente y lo pasional y son objeto de la retórica»[12]. En el mismo sentido, Perelman señala que «… mientras la ciencia se basa en lo evidente, en premisas verdaderas y necesarias, en pruebas irrefutables y racionales, la filosofía y la retórica plantean siempre los problemas desde el comienzo, aportando pruebas solamente probables, razonables, preferibles, que han de ser aceptadas responsablemente»[13] y en otra parte de su trabajo afirma que «el campo de la argumentación es el de lo verosímil, lo plausible, lo probable, en la medida en que este último escapa a la certeza del cálculo»[14].

Por otra parte, entrando propiamente al terreno de la definición de la retórica, Helena Beristáin señala que ésta es un arte que se proyecta en dos sentidos. El primero de ellos relacionado con la elaboración de discursos gramaticalmente correctos, elegantes y, sobretodo, persuasivos; el segundo, vinculado con extraer, especulativamente, de cualquier asunto cotidiano de

1997, p. 368.

10 Perelman, Chaim y Olbrechts-Tyteca, L., Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica, cit., p. 65.

11 Ver el Libro I de la obra: Aristóteles, *Retórica*, Tr. Quintín Racionero, Madrid, Editorial Gredos, 1994.

12 Reyes, Alfonso. La Crítica en la Edad Ateniense, la Antigua Retórica, cit., p. 375.

13 Perelman, Chaim y Olbrechts-Tyteca, L., Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica, cit., p. 16.

14 Ibid., p. 30.

opinión, una construcción de carácter suasorio relacionada con la justicia de una causa, con la cohesión deseable entre los miembros de una comunidad y con lo relativo a su destino futuro[15].

En esta definición se incluyen el ámbito de lo *opinable* en el que se desenvuelve la retórica, su meta persuasiva, así como los cauces de *justicia, democracia* y *poder* por los que ha transitado desde sus inicios.

Para Alejandro Gutiérrez «… la retórica supone conocimientos no sólo de gramática y géneros literarios, sino de lógica y de las diversas materias de que se pueda ocupar un discurso ya que no se trata nada más de la belleza de las formas materiales que se sigan, es importante también su pertinencia conceptual y su capacidad persuasiva, de manera que se suma el requisito del conocimiento del auditorio para el buen ejercicio del arte retórico»[16].

Alfonso Reyes, en su profundo estudio sobre la retórica en la antigüedad, señala que la esencia de la retórica es la persuasión y la define en un plano o fase teórica y otra práctica, como «Aquel arte de la prosa discursiva, literaria en la forma y con un destino útil y sobre todo político, intermedia entre el sabio y el pueblo y por eso mismo oratoria o tribunicia, intermedia también entre la teoría-de quien toma el ser preceptuada- y la práctica-de quien toma el ser inmediatamente derivada a la acción y aun ser por ella solicitada-, esto es la retórica»[17].

Las fases de la retórica permiten ubicarla desde el punto de vista teórico como parte del arte literario y en su aspecto práctico o de psicagogía, con la moral de aspecto más utilitario e interesado: la técnica para dominar las pasiones de tribunales, asambleas y auditorios; en suma, la técnica de fascinar el prójimo y manejarlo a nuestro albedrío[18].

Sobre el mismo cuestionamiento acerca de qué es la retórica, Robert Wardy señala que existen muchas respuestas y gran diferencia entre ellas. En términos generales, afirma, es la capacidad de persuadir a los otros, la realización práctica de esta habilidad o, al menos, un intento de persuasión, exitoso o no[19].

15 Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, 8ª edición, México, Porrúa, 2001, p. 426.

16 Sobre la Oportunidad de la Retórica en Nuestros Días, en Alcalá Campos, Raúl (Comp.) Hermeneútica, Retórica y Argumentación, México, UNAM, 1996, p. 41.

17 Reyes, Alfonso. La Crítica en la Edad Ateniense, la Antigua Retórica, cit., p. 374.

18 Loc. Cit. p. 374.

19 Wardy, Robert. The Birth of Rhetoric, Gorgias, Plato and their successors, London, Routledge, 1996, p. 1.

Los ejercicios retóricos pueden o no ser confinados al lenguaje, incluyendo al de carácter visual.

Para Wardy, desde otro ángulo, la retórica consiste en la capacidad de hacer que los otros hagan lo que su poseedor desea que hagan hasta el límite de sus deseos. Esta es la retórica de la manipulación ideológica y de la seducción política. Finalmente, la retórica también es una forma distintiva de comunicación, sea que se le considere admirable o deplorable; para algunos cada vez que una persona se dirige a otra la retórica está presente[20].

López Eire la describe como

> el arte de ese específico acto de habla que es el discurso retórico, que busca vencer convenciendo, y convencer mediante lo verosímil, mediante lo conveniente al contexto en todo, aproximándose a la Verdad sin conquistarla nunca definitivamente ni convertirla en patrimonio exclusivo, sino tratando simplemente de ganar adhesiones a base de un altísimo grado de coherencia y consenso entre orador y auditorio, y del discurso con el auditorio y consigo mismo, y entre todos y cada uno de los argumentos de persuasión empleados (los lógicos, los psicológicos y los estéticos) y la forma en la que se exponen y escenifican con voz y gesto dentro de la situación o contexto en el que el acto de habla retórico se desenvuelve[21].

De lo señalado en los párrafos precedentes es posible afirmar que la retórica es concebida como un arte y a la vez como el ejercicio práctico de ésta. Como arte se le sitúa en el campo de la filosofía o también de la literatura; en su aspecto práctico persigue, a través de su elemento distintivo que es la persuasión, provocar y guiar acciones humanas en situaciones concretas.

Para efectos de este trabajo, como punto de partida, podemos señalar que la retórica en términos generales tiene un aspecto estático y uno dinámico. Desde el punto de vista estático, es la disciplina que tiene por objeto el estudio de los recursos y las técnicas, verbales y no verbales, utilizados y de las que puede hacerse uso para lograr la persuasión humana en situaciones específicas de opinión. Desde la perspectiva dinámica es la puesta en práctica de tales recursos y técnicas.

[20] Loc. Cit.

[21] López Eire, Antonio. Esencia y Objeto de la Retórica, México, UNAM, 1996, p. 219.

§ 2. Los géneros retóricos en la antigüedad

En la antigüedad fueron identificados y diferenciados tres tipos o géneros relevantes de retórica: la de carácter político, la epidíctica y la forense[22]. Estos géneros, que Helena Beristáin reformula y designa desde un punto de vista moderno como discursos oratorios: deliberativo o político y demostrativo o panegírico que describe (con alabanza y elogio o censura y vituperio) personas o cosas, y el judicial o jurídico[23], tenían como eje rector su carácter suasorio, pero aplicado a situaciones, auditorios y fines diversos. Estos géneros, por otra parte, confirman las opiniones de que la actividad retórica nació con ropaje judicial y democrático.

Por lo que se refiere al discurso deliberativo, esto es, el generado en las discusiones en las asambleas, «discurre entre el consejo y la disuasión. Se emplea para exhortar a los oyentes a tomar una decisión orientada en algún sentido preciso, o bien para disuadirlos de adoptar una resolución»[24].

La finalidad de este género es decidir todo tipo de asuntos públicos sobre bases de conveniencia, perjuicios, desventajas, licitud o ilicitud de eventos futuros. Puede equipararse a los actuales debates parlamentarios o también a los mensajes políticos, en virtud de que «este tipo de discurso solía terminar con una apelación para obtener votos y consenso... El público en este caso es la audiencia»[25].

El discurso demostrativo «constituye el elogio exaltante de las cualidades y la figura de un hombre público, o bien el vituperio que minimiza el mérito y aumenta los defectos de un enemigo. Se pronuncian honras fúnebres, efemérides, consolaciones, peticiones, sermones moralizantes. Se dirige a un público espectador»[26].

Por lo que se refiere al discurso judicial o forense podemos afirmar a modo de noción básica que, a contrario del *deliberativo,* versa sobre hechos pasados que se atribuyen a un sujeto que es acusado y que a su vez se defiende. La finalidad del discurso judicial es influir en el ánimo del juez y el público presente, que constituyen la audiencia, a aceptar la justicia o injusticia de los

[22] Aristóteles, Retórica, cit., p. 193 y ss.; Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., pp. 426-427.

[23] Beristáin Díaz, Helena. Loc. Cit., pp. 426-427.

[24] Loc. Cit., p. 427.

[25] Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 427.

[26] Loc. Cit., p. 427.

hechos en un proceso judicial, *su argumentación requiere agilidad: se desarrolla a base de entimemas*[27].

La elocuencia práctica, que implicaban los géneros judicial y deliberativo, constituía el campo predilecto en el que se enfrentaban pleitantes y hombres políticos que defendían, argumentándolas, tesis opuestas y, a veces incluso, contradictorias. En tales torneos oratorios, los adversarios trataban de ganarse la adhesión del auditorio sobre temas controvertidos, en los que el pro y el contra encontraban a menudo defensores igual de hábiles y, en apariencia, igual de honorables[28].

El hecho de que en la actualidad la retórica abarque, desde un punto de vista general, la mayoría de los ámbitos en los que se da la comunicación humana, no significa que los géneros que desde la antigüedad fueron diferenciados hayan perdido importancia o interés práctico o académico. Evidentemente, las sociedades y las relaciones humanas como resultado de su evolución han aumentado en complejidad y diversidad, lo cual lleva a reconocer que la retórica está presente, así sea en su expresión más básica o como actividad inconsciente, en muchas áreas de la interrelación humana.

Esto en modo alguno significa que en la antigüedad la persuasión estaba ausente en cualquier otro ámbito que no fuera el deliberativo, judicial o el epidíctico, pero éstos eran entonces el objeto principal de la reflexión por distinguirse en ellos con claridad la actividad suasoria. Actualmente se reconoce la presencia de la retórica en ámbitos muy diversos, de hecho se ha afirmado que «en todos los niveles aparecen las mismas técnicas de argumentación, tanto en la discusión en una reunión familiar como en el debate en un medio especializado»[29].

§ 3. Las partes de la retórica

Los trabajos antiguos sobre retórica dividieron ésta en partes principales o momentos sucesivos que van desde la concepción mental del discurso hasta su expresión por parte del retor. Resulta importante conocer qué caracteriza a cada una de éstas etapas que en conjunto integraban la retórica, en virtud de que en la actualidad desafortunadamente se ha acentuado sobre todo la etapa

[27] Loc. Cit.

[28] Perelman, Chaim y Olbrechts-Tyteca, L., Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica, cit., p. 91.

[29] Perelman, Chaim y Olbrechts-Tyteca, L., Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica, cit., p. 39.

final, de expresión discursiva, lo que ha reducido a la retórica a su aspecto meramente declamatorio o de actividad oratoria.

Las partes que integran los momentos del discurso retórico son: a) *inventio*, b) *dispositio*, c) *elocutio* y d) *actio*[30].

La *inventio* es la fase de concepción del discurso, de las ideas generales que lo conforman, los argumentos principales y los recursos persuasivos a utilizar. Consideramos que la *inventio* es la parte de mayor carga creativa por parte del retor, que a su vez *examina cada una de las otras operaciones (dispositio, elocutio y actio), desde el punto de vista del emisor, del receptor y del mensaje mismo*[31].

A través de la *dispositio* se organiza lo hallado en la *inventio*, lo que permite fijar el orden más apropiado del discurso en pro de la efectividad de la persuasión. En esta fase se distribuye el contenido del discurso en los apartados siguientes: exordio (que integra la proposición, división e insinuación); la narración; la argumentación (que contiene confirmación y refutación), y el epílogo (con peroración)[32].

La *elocutio* se enfoca al perfeccionamiento gramatical de las oraciones que conforman la argumentación. Las oraciones deben ser claras, precisas y convincentes, sin perder elegancia[33], pero todo dirigido a causar el mayor impacto psicológico que conduzca finalmente a la persuasión[34].

La *elocutio* es sin duda una etapa de pulimento o depuración gramatical, misma que está integrada por dos actividades que se denominan *electio* (elección de expresiones y figuras pertinentes) y *compositio* (redacción o construcción del texto). Helena Beristáin señala que en la actualidad suele llamarse retórica a la *elocutio*, y en específico a *la parte denominada electio que normaba la elección de los giros verbales que individualizan el discurso y determinan la producción de efectos estilísticos*[35].

Finalmente, la *actio* también conocida como *hipócrisis* o *pronuntiatio*, era *la puesta en escena del orador al recitar su discurso.*[36] Esta constituye la expresión práctica del resto de las fases, la *entrega* del discurso del retor a la *audiencia*, el

30 Aristóteles; Helena Beristáin.

31 Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 427.

32 Loc. Cit.

33 La elegancia se logra mediante el empleo de figuras (metaplasmos y metataxas, tropos y figuras de pensamiento. Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 427.

34 Loc. Cit.

35 Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 428.

36 Loc. Cit.

acto mismo de persuadir. Cabe señalar que hay quienes consideraron que después de la *elocutio*, venían como fases la memoria y, finalmente, la *pronuntiatio*. Éstas no forman parte de la elaboración del discurso, pero sí de su eficacia suasoria.

La *pronuntiatio* es pues la realización verbal del discurso, en tanto que la memoria tiene que ver con la formación misma del orador, «pues la memoria propone métodos mnemotécnicos de aprendizaje de la pieza oratoria y de los recursos en general, y la pronunciación (o actio) recomienda procedimientos para modular y hacer la voz combinándola con los gestos, durante el tiempo en que el discurso se profiere»[37].

Como puede apreciarse las fases o partes de la oratoria, tal como fueron desarrolladas en la antigüedad, abarcaban plenamente el tránsito del mundo de las ideas en las que el discurso era concebido por el retor, hasta el acto mismo de persuasión a través de su presentación, oral o escrita, ante la audiencia. Estas fases a su vez denotan el grado admirable de profundidad a que llegaron los autores antiguos, en su afán de trazar con precisión los diversos aspectos de la retórica.

Los actuales estudios sobre retórica son más modestos en sus alcances, pues incluso autores modernos que han pretendido elaborar obras generales con pretensiones de completitud como Chaim Perelman y su *Teoría de la Argumentación* aceptan tácitamente su propia limitación al dejar fuera las fases de *memoria* y de *pronuntiatio*[38].

Esto confirma el gran desarrollo y la importancia que llegó a tener la retórica en la antigüedad, y la grave situación por la que atravesó posteriormente en la que erróneamente se le fue despojando de varios de sus elementos constitutivos que, afortunadamente, están volviendo a ser objeto de preocupación y reflexión desde distintas disciplinas, incluyendo también la ciencia del derecho.

[37] Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 428.

[38] Perelman, Chaim y Olbrechts-Tyteca, L., Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica, cit., p. 37.

§ 4. Momentos sobresalientes de la evolución histórica de la retórica

§ 4.1. Factores históricos que originaron la retórica. La retórica en la Grecia antigua

La persuasión es una actividad que sin duda tuvo lugar desde las diversas civilizaciones del mundo antiguo, en especial si se considera como consustancial a la comunicación y relaciones humanas. Sin embargo, el estudio específico de tal actividad puede ser ubicado en la antigua Grecia, donde el arte suasorio alcanzó un desarrollo y niveles dignos de admiración, y es el origen de la concepción retórica que ha llegado a nuestros días[39].

Por supuesto, lo que ha llegado hasta nuestros días como producto de la actividad de los autores de la Grecia y Roma antiguas se pueden calificar tan sólo de fragmentos. No obstante lo anterior, se ha identificado un amplio catálogo de personajes que contribuyeron al desarrollo y difusión de la retórica.

Se observa en la doctrina un acuerdo común sobre el origen espacio-temporal de la retórica, que de acuerdo con los registros históricos conocidos a la fecha se sitúa alrededor del siglo V. a.C. en Sicilia. No obstante lo anterior, se ha señalado que en las *Iliada* y la *Odisea,* obras escritas por Homero alrededor de los siglos VII u VIII a.C., se aprecian elementos de un conocimiento retórico previo que permite presumir un desarrollo de la disciplina aún más antiguo[40].

Los factores que impulsaron el desarrollo de la retórica y que, por otra parte, legitiman su vínculo directo con la labor jurisdiccional y la democracia, fueron sobre todo de carácter político y social. En efecto, se ha señalado que en el siglo V a.C., con la caída del poder de Trasíbulo, a quien se calificó de tirano, se generó la incidencia de numerosas causas civiles con el fin de lograr la recuperación de los bienes que habían sido confiscados por órdenes de aquél[41].

Al respecto, Santiago López Navia afirma que «La retórica nace de la mano de la democracia que asoma a la historia universal con el final de la tiranía, tras

[39] Wardy, Robert. The Birth of Rhetoric, ..., cit., p. 2. Para un estudio panorámico de la evolución de la retórica antigüa en Grecia y especialmente en Roma, ver Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, a Historical Survey, London, 3rd edition, Routledge, 1996.

[40] Opinan en este sentido, entre otros, Beristáin Díaz, Helena. Qué es la Retórica al Final del Siglo y al Final del Milenio, México, UNAM, 2000, pp. 9-10; López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, -Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano- Manual del Orador, México, Editorial Planeta Mexicana, 1998, p. xviii; Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 1.

[41] Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., p. 17. Ver también Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 1.

la muerte de Hierón en el año 468 a.C. y la expulsión de Sicilia de Trasibulo dos años más tarde»[42].

Al parecer, las disputas que siguieron a la caída de la tiranía, sobre todo de carácter patrimonial, fueron llevadas en gran número a los jueces, lo que trajo consigo que el discurso forense incrementara su incidencia e importancia de forma notable, de ahí que se afirme legítimamente que el derecho es el *padrino* legítimo de la retórica[43].

Para Alfonso Reyes, «en virtud de las contingencias históricas y revoluciones sociales, la retórica o teoría del pensamiento discursivo-no científico, sino al alcance del pueblo- se tiño fuertemente de intenciones jurídicas.»[44] En el mismo sentido, Clarke opina «…la retórica ha transcurrido por siglos de acuerdo con el perfil que le dieron quienes la originaron. La retórica antigua estaba más vinculada con la oratoria forense que con cualquier otro tipo de ámbito»[45]; es así como el discurso forense se fue perfilando como uno de los tres géneros retóricos predominantes en la antigüedad.

Por otra parte, el ambiente democrático (en el contexto histórico de la época), en el que se desenvolvió la dinámica actividad judicial que comentamos, justifica *el madrinazgo de la democracia* [que], *a su vez, posibilitó el nacimiento del discurso político, en virtud del cual se practicaba la discusión pública motivada por criterios ideológicamente enfrentados*[46].

En este escenario, con la aplicación de leyes incipientes que hacían la tramitación del «proceso» predominantemente oral, las propias partes litigantes habrían apoyado su pretensión, pruebas y posiciones en habilidades retóricas con el fin de persuadir al Juez. Cabe hacer notar que en ese entonces no operaba la figura de la representación legal o del defensor, por lo que los propios titulares de la pretensión litigiosa eran quienes acudían al juicio para hacerla valer.

Alfonso Reyes explica esto en los siguientes términos: «… es más fácil de entender si se recuerda que, en la Antigüedad helénica, el derecho no era una profesión, sino un ejercicio general de los ciudadanos, sea en cuanto al abogado, sea en cuanto al juez, y en alguna parte había que acomodar las

42 López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, cit., p. xviii.

43 Loc. Cit. p. xviii.

44 Reyes, Alfonso. La Crítica en la Edad Ateniense, la Antigua Retórica, cit., p. 369.

45 Ver Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 1.

46 López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, cit., p. xviii

doctrinas nacientes de la demanda y la defensa, de la prueba, del alegato y de la sentencia»[47].

Este aspecto también ha sido destacado por Sergio López, quien señala:

> En cualquier caso, cada uno de los interesados en defender su postura debía asumir la exposición personal de sus argumentos sin que fuera posible que nadie actuase en su lugar en calidad de abogado o representante. Es el inconveniente de la *isegoría*, es decir, la igualdad de todos los ciudadanos a la hora de ejercer públicamente el derecho a la palabra[48].

Ante la necesidad de contar con un discurso forense bien elaborado y sobre todo persuasivo, que asegurara el éxito en la causa o la sentencia favorable del juez, surgieron los logógrafos[49]. Estos llevaban a cabo funciones de asesoramiento jurídico y efectuaban la elaboración misma de los discursos que las partes presentaban al juez, de ahí que se requería que fueran verdaderos expertos en leyes y en el manejo del idioma[50].

Los logógrafos «profundizaron en el conocimiento y aplicación de todas las posibilidades afectivas y estilísticas del lenguaje, y su concurso fue imprescindible para crear la prosa artística más allá de la función eminentemente práctica que hasta entonces la había caracterizado».[51] Como se puede apreciar, en la antigüedad el discurso forense no sólo creció rápidamente en incidencia, sino también en sofisticación, en la que tuvieron una participación notable precisamente los *logógrafos*.

Para los antiguos, el objeto de la retórica era, ante todo, el arte de hablar en público de forma persuasiva; se refería, pues, al uso de la lengua hablada, del discurso, delante de una muchedumbre reunida en la plaza pública, con el fin de obtener su adhesión a la tesis que se le presentaba. Así, se advierte que el objetivo del arte oratorio, la adhesión de los oyentes, es el mismo que el de cualquier argumentación[52].

47 Reyes, Alfonso. La Crítica en la Edad Ateniense, la Antigua Retórica, cit., p. 369.

48 López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, cit., p. xviii-xix

49 Gerardo Ramírez señala a Antifonte como el primer logógrafo ateniense y uno de los primeros maestros de retórica que se conocen, «destacó particularmente como un experto en la confección de discursos, se hizo célebre por su habilidad para tratar los asuntos judiciales más difíciles, y fue especialmente reconocido por su inteligencia». La Retórica de Antifonte, México, UNAM, 2000, p. 9.

50 Ver López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, cit., p. xviii-xix

51 Loc. Cit.

52 Perelman, Chaim y Olbrechts-Tyteca, L., Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica, cit., p. 37.

Consideramos que no se deben perder de vista los factores sociopolíticos que determinaron el repunte significativo de la actividad retórica en Sicilia y que permiten afirmar, por una parte, que la incidencia de causas judiciales en una sociedad específica propicia el activismo retórico forense y, por la otra, que tales factores determinan en cierta medida el contenido y alcance del discurso retórico de las partes.

§ 4.2. Los precursores de la retórica en la Grecia antigua

Debido a que no es posible afirmar con certeza a toda prueba la paternidad originaria del ejercicio, ni tampoco del estudio, de una disciplina tan antigua como la retórica, es que preferimos hablar de precursores más que creadores de ésta. Aunque este tipo de paternidades antiquísimas hay que tomarlas con cierto escepticismo, no dejan de dar luces, así sean anecdóticas, del origen de la retórica antigua.

Antes de iniciar propiamente con la tarea de poner rostro, nombre y apellido a tales precursores, deseamos dejar constancia de la aguda observación hecha por Robert Wardy, respecto a la búsqueda de la paternidad originaria de la retórica:

> Una forma en que los académicos antiguos intentaron dar sentido a la historia, fue en términos de la categoría del *primer descubridor*: ellos trataron así de imponer un orden en el pasado, real o imaginario, estableciendo *árboles genealógicos* para cada dominio cultural significativo, con un augusto *primer descubridor* en la raíz»[53].

En tal sentido, más que una búsqueda frenética de paternidad genética podemos considerar a los personajes que abordaremos como los *puntos de referencia* distantes de los que hasta ahora se tiene noticia[54]. En cuanto a los personajes a quienes se atribuye el estudio inicial de la retórica, o por lo menos de quienes se tiene noticia cierta de que originalmente cultivaron la disciplina, de acuerdo con Bulmaro Reyes fueron, entre los siglos V a.C. y VIII de nuestra era: Empédocles, Córax, Tisias y Gorgias, a los que siguieron, Platón, Isócrates, Aristóteles, Hemágoras, Cornificio, Cicerón, Quintiliano, Fortunaciano, Agustín, Victorino, Sulpicio Víctor, Severiano, Cayo Julio Víctor, Grilio,

[53] Traducción del autor, Wardy, Robert. The Birth of Rhetoric, ..., cit., p. 8.

[54] Para un esbozo de la evolución histórica de la retórica en su etapa clásica, ver. López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, cit.,p. xviii-xxxix.

Marciano Capella, Boecio, Casiodoro, Isiodoro y Albino, entre muchos otros[55]. De éstos han merecido especial atención Aristóteles, Cicerón y Quintiliano[56], por la trascendencia y el carácter sistemático de sus obras, las cuales representan momentos relevantes en la evolución de la retórica como disciplina.

Del anterior listado enunciativo de personajes grecolatinos, algunos de ellos, a los que nos referiremos enseguida, han trascendido con mayor énfasis como los precursores más antiguos de la retórica forense. Aunque la opinión más difundida es que corresponde a Gorgias de Leontini la paternidad del arte retórico, hay autores antiguos que lo señalan como discípulo de Empédocles de Agrigento y que es a éste precisamente a quien corresponde tal mérito[57].

Una de las fuentes a favor de esta opinión es Diógenes Laercio, quien señala que Empédocles de Agrigento, Sicilia, fue reconocido por Aristóteles en su *Sofista* como inventor de la retórica y que en su obra *De Poética* lo califica de *homérico,* «grave y vehemente en la frase y en las metáforas, y que usó de todas las figuras poéticas». En otra parte, Diógenes refiere: «Sátiro escribe en las *Vidas* que también fue médico y orador excelente, y que fue discípulo suyo Gorgias Leontino, varón eminente en la retórica, el cual nos dejó un *Arte* de ella, y que según escribe Apolodoro en sus Crónicas, vivió ciento nueve años. El mismo Sátiro refiere que Gorgias dijo había estado presente cuando Empédocles ejercitaba sus encantamientos»[58].

En el mismo sentido, se dice que Sexto Empírico señaló que Aristóteles en uno de sus trabajos reconoció a Empédocles como el fundador de la retórica o quien puso a ésta por primera vez en movimiento.[59] No obstante lo anterior, Filostrato señala en su *Vidas de los Sofistas* que Antifón de Ramno era considerado por algunos como el que inventó la retórica, *que no existía antes de*

55 Ver Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, México, UNAM, 1995.

56 Ver Reyes, Alfonso. La Crítica en la Edad Ateniense, la Antigua Retórica, en la colección Obras Completas, tomo XIII, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

57 Filostrato señala en su *Vidas de los Sofistas* que Antifón era considerado por algunos como el que inventó la retórica, *que no existía antes de él; otros que ya había sido descubierta, pero aumentó su alcance.* Lo que es *Vidas de los Sofistas* Tr. de José Ortíz y Sanz y José María Riaño, 3ª edición, México, Porrúa, 1998, p. 301. Tr. de José Ortíz y Sanz y José María Riaño, 3ª edición, México, Porrúa, 1998, pp. 298-299.

58 Sobre algunos aspectos de la vida de Empédocles ver Laercio, Diógenes. Vidas, Opiniones y Sentencias de los Filósofos más Ilustres, Tr. de José Ortíz y Sanz y José María Riaño, 3ª edición, México, Porrúa, 1998, pp. 215-221.

59 Ver Wardy, Robert. The Birth of Rhetoric, ..., cit., p. 7.

él; otros que ya había sido descubierta, pero aumentó su alcance.[60] Lo que es importante destacar de este personaje es que según el propio Filostrato era «… atacado en la Comedia por ser demasiado hábil en materias legales y por vender a alto precio discursos compuestos en desafío a la justicia para uso de clientes cuyos casos eran muy precarios»[61].

Entre los personajes que más han atraído la atención de quienes se han preocupado por el origen de la retórica, son mencionados los siracusanos Córax y a Tisias, el primero de ellos se dice que fue discípulo de Empédocles, los cuales en el siglo V. a.C. «examinaron las partes y la disposición de la materia de los discursos judiciales...., y dictaron modos y formas del decir a través de una práctica mecánica y metódica de la elocuencia»[62].

Al parecer la actividad de Corax y Ticias se centraba en aconsejar o asesorar en causas judiciales por eso en su mayor parte se desarrolló en el ejercicio de la retórica forense, *nació de la experiencia en los tribunales.* Clarke afirma que «la retórica más antigua estaba más que nada centrada en su carácter práctico, involucrando sobre todo argumentación»[63].

Para Clarke, bajo la idea prevaleciente en la retórica antigua sobre el argumento derivado de la plausibilidad, Corax y Tisias habrían sido quienes descubrieron las posibilidades de argumentos como el subyacente en el siguiente ejemplo: «un hombre bajo atacó a un hombre alto y tenía que defenderse en los tribunales. Es *posible*, él podría argumentar, que un hombre de mi tamaño ¿hubiera atacado a uno de su tamaño? El hombre alto también podría ofrecer argumentos a partir del mismo punto, ¿sería acaso posible que él hubiera atacado al hombre bajo, sabiendo que el argumento basado en la probabilidad estaría a favor de su oponente?»[64]. En el mismo sentido opina Bulmaro Reyes, quien señala: «Según Platón, Tisias y Gorgias descubrieron que se venera más la verosimilitud que la verdad, por la virtud de la palabra, ellos hacían parecer grande lo pequeño; arcaico, lo nuevo, y al contrario, y podían decir lo mismo con pocas palabras que con muchas»[65].

60 *Vidas de los Sofistas* Tr. de José Ortíz y Sanz y José María Riaño, 3ª edición, México, Porrúa, 1998, p. 301.

61 Loc. Cit.

62 Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., p. 17. Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 428.

63 Ver Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 1.

64 Loc. Cit.

65 Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., p. 17.

En opinión de López Navia, «así como se coincide en afirmar que Sicilia es la cuna de la retórica, por lo menos por lo que respecta a Europa, se admite que los pioneros en su magisterio fueron los siracusanos Tisias y Córax y que el principal artífice de su extensión desde Sicilia a Atenas fue el sofista Gorgias….»[66]. Se dice que Gorgias tuvo contacto con Corax y Tisias, pero sus intereses iban más allá que los de éstos, en virtud de que, para él, el discurso era instrumento de persuasión y, por tanto, de poder[67].

Por lo que se refiere a Gorgias de Leontini[68] (c. 483-376, a.C.), era reconocido por su actividad en la enseñanza de la retórica y se le atribuye inclusive haber escrito un *Arte Retórica*[69]. Gorgias es considerado como el padre del arte de los sofistas[70], gracias al uso que hizo de figuras retóricas innovadoras que involucraban tanto estructura como ornamentación. Asimismo, se afirma que introdujo la *paradoxología*, que integra tanto el pensamiento como la expresión paradójicas[71].

Se dice que Gorgias también fue pionero en el arte de la improvisación discursiva y que inclusive al momento que ingresó al teatro ateniense gritó «¡denme un tema!», con el fin de demostrar que todo lo conocía[72]. Hay un hecho relevante en la vida de Gorgias[73] que ha llamado la atención de los

66 López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, cit., p. xix

67 Ver Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 2.

68 Para un estudio detallado sobre la trascencia de la obra de Gorgias, ver Wardy, Robert. The Birth of Rhetoric, ..., cit.,pp. 6-51..

69 Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., p. 19; Véase también, Laercio, Diógenes. Vidas, Opiniones y Sentencias ..., cit., p. 217.

70 «La palabra *sofista* significa literalmente sabio. Pero los sofistas eran sobre todo maestros que, de ciudad en ciudad y, con gran escándalo de los griegos, se hacían pagar por sus enseñanzas. Maestros de los hombres de Estado y de los futuros políticos, los sofistas solían enseñar la retórica de la cual fueron fundadores. Bien es verdad que los sofistas se preocupaban menos de la validez o la exactitud de sus razonamientos que de la fuerza que tienen las palabras para llegar a este fin práctico del convencimiento…. Al mismo tiempo que inventaban el arte de convencer, los sofistas inventaron también falsos argumentos que han pasado a la historia con el nombre de sofismas». Xirau, Ramón. Introducción a la Historia de la Filosofía, 12ª edición, México, UNAM, 1995, p. 34.

71 Wardy, Robert. The Birth of Rhetoric, ..., cit., p. 6. Para algunos comentarios muy generales sobre la vida de Gorgias de Leontini ver. Filostrato. Vida de los Sofistas, cit., pp. 294 y 298-299.

72 Wardy, Robert. The Birth of Rhetoric, ..., cit., p. 6. Filostrato hace referencia a este pasaje cuando señala «… Gorgias fue el fundador del discurso improvisado, pues cuando se presentaba en el teatro a los atenienses tenía el atrevimiento de decir: "Proponed un tema". Y él fue el primero en arrostrar este peligro, con lo que demostraba que sabía todas las cosas y que podía hablar de cualquier asunto fiado en la inspiración momentánea …» p. 294.

73 Para un análisis de la vida y la trascedencia de la obra de de Gorgias en el nacimiento y desarrollo de la

autores y tiene estrecha relación con la difusión de la retórica fuera de su cuna Sicilia, que es su viaje a Atenas en calidad de Embajador. Durante dicha misión en la que buscaba ayuda militar para su ciudad natal, Leontini, en Sicilia, su habilidad retórica puso bajo su influencia a casi todos los líderes intelectuales y políticos de Atenas[74].

Dicho viaje a Atenas llevado a cabo en el año 427 a.C., en opinión de Bulmaro Reyes es en efecto un hecho relevante para la retórica, en virtud de que en aquél «... se funde la tradición ateniense de la oratoria política que había producido Pericles, con una nueva técnica, basada en el estilo, en la explotación del ritmo griego, la asonancia y el paralelismo»[75]. Bulmaro Reyes apunta que para Gorgias, «… la palabra es un gran potentado que, con muy pequeño e imperceptible cuerpo, lleva a cabo obras divinas, ya que puede tanto calmar el miedo como quitar la pena y engendrar el gozo y acrecentar la misericordia. Los encantos inspirados por medio de las palabras, se hacen inductores de placer, y deportadores de pena. Pero la palabra se ha de valer de la verdad…».[76]

Las aportaciones de Gorgias al arte retórico influyeron de tal forma que a partir de éste se generaron dos vertientes en Atenas. La primera de ellas enfocada a la retórica forense y la segunda orientada a la oratoria política. En la segunda sobresalen Lisias e Isócrates, quien funda una escuela de retórica en el año 391 a.C.[77] Este autor opina que Isócrates «… supera, por una parte, el relativismo moral de su maestro Gorgias, y se opone por otra al planteamiento socrático, que considera riguroso, y a la enseñanza retórica orientada a la formación de oradores con criterios superficiales y formalistas desprovistos de un sustrato moral.»

Tal fue la influencia de Gorgias en Atenas y las habilidades discursivas de los sofistas que le siguieron, que «los atenienses, cuando observaron la gran

retórica, ver Wardy, Robert. The Birth of Rhetoric, ..., cit., pp. 6-51.

74 Así lo señala Robert Wardy siguiendo a Filostrato, The Birth of Rhetoric, ..., cit., p. 6. Este último en su *Vida de los Sofistas* señala «En Sicilia floreció GORGIAS DE LEONTINI, al que debemos considerar que debe referirse al arte de la sofística como a su padre… Él fue un ejemplo para los sofistas con su viril y enérgico estilo, con su atrevida y desacostumbrada expresión, sus inspiradas improvisaciones y su uso del grandilocuente estilo para los grandes temas y también con su costumbre de interrumpir las cláusulas y hacer frecuentemente trancisiones, meidante cuyos artificios un discurso gana en dulzura y sublimidad… Que improvisaba con extraordinaria facilidad». Ver Filostrato. Vidas de los Sofistas, cit., pp. 298-299.

75 Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., p. 19.

76 Loc. Cit.

77 López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, cit., p. xxi.

inteligencia de … [éstos], los excluyeron de los juicios ante los tribunales, porque podían vencer con una causa injusta, una justa y hacerla prevalecer sobre la equidad»[78]. De acuerdo con este autor, «los antiguos llamaban sofistas no sólo a los oradores que sobresalían en la elocuencia y gozaban de gran reputación, sino también a los filósofos que exponían su doctrina con fácil elocuencia»[79].

El papel que Gorgias representa para la retórica fue enfatizado en virtud de que Platón (c. 429-347 a.C.), intituló precisamente a uno de sus famosos diálogos con el nombre de aquél,[80] en el que criticó dicha actividad que era representada y defendida por el propio Gorgias, en su carácter de personaje del Diálogo Platónico. Es precisamente por la crítica sostenida por Platón en el diálogo señalado, que se le ha considerado como un adversario de los sofistas y, por ende, de la retórica, a la que habría reducido a una actividad ornamental, dirigida sólo a la adulación y divorciada por completo de la verdad.

No obstante lo anterior, no es en *Gorgias* sino en el diálogo intitulado *Fredo* donde se aprecian con mayor nitidez las consideraciones y la postura de Platón hacia la retórica. En dicha obra, se considera más relevante la *inventio* que la *dispositio* y se agrega un ingrediente axiológico a la actividad retórica, de tal manera que ésta «debe llevar a hacer el bien. Antes de aprender a hablar el hombre debe poseer la verdad. Quien no ha filosofado suficientemente, no será capaz de hablar jamás sobre nada»[81].

El fin o contenido ético de la retórica y su «necesario» apego a la verdad, son aspectos que según veremos seguirían presentes en las obras de los subsiguientes autores clásicos, inclusive hasta nuestros días, ya fuera para aceptarlos o para rechazarlos.

Otro personaje relevante en el desarrollo de la retórica es Isócrates (436-338 a.C.),[82] discípulo de Tisias y de Gorgias, quien fue contemporáneo de Platón y

[78] Filostrato. Vidas de los Sofistas, Tr. de José Ortíz y Sanz y José María Riaño, 3ª edición, México, Porrúa, 1998, p. 294.

[79] Loc. Cit.

[80] Para un análisis del *Gorgias* de Platón ver Wardy, Robert. The Birth of Rhetoric, ..., cit.,pp. 52-85.

[81] Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., p. 21.

[82] Sobre la vida y obra de este autor, ver la introducción general y las biografías que el Pseudo Plutarco y un autor anónimo escribieron de Isócrates, mismos que aparecen en la obra Isócrates, *Discursos, Tomo I*, Tr. y notas de Juan Manuel Gúzman Hermida, Madrid, Editorial Gredos, 1979, pp. 7-61

se le calificó como *el gran orador y perfecto maestro, cuya casa era como una oficina de retórica para toda Grecia*[83].

Filostrato también da cuenta de las cualidades señaladas cuando refiere: «La sirena colocada sobre la tumba del sofista Isócrates -su actitud es la de quien está cantando- da testimonio del persuasivo encanto del sofista que él combinaba con los recursos y fórmulas de la retórica»[84]. No obstante estas cualidades, no fue un personaje que gustara del discurso público, al parecer por su carácter tímido y su voz endeble[85].

Para Isócrates la retórica es *la artífice de la persuasión*, que se lleva a cabo sobre todo en los discursos judiciales y deliberativos, por una parte y de elogio y censura, por la otra. Por lo que se refiere al discurso judicial, se ajusta a la tradición de considerar como las partes de este al proemio, el relato, las pruebas y el epílogo[86]. Se menciona que escribió tratados de retórica, pero algunos opinaban que no utilizaba el método, sino la práctica. En las *Vidas de los 10 Oradores* del Pseudo Plutarco se refiere de Isócrates que «a uno que le preguntó qué era la retórica respondió: *hacer grande lo pequeño y pequeño lo grande*»[87].

En su discurso intitulado *Contra los Sofistas*[88], Isocrates expresa la necesidad de que los discursos deben basarse en la verdad, así como la importancia de las cualidades y la preparación del orador; así, Isócrates forma parte del grupo incipiente de autores que van conformando una retórica preceptiva, de contenido moral[89]. La esencia de las enseñanzas de Isócrates al parecer riñen con su vida misma pues «para vender discursos a los abogados, decía que no existía un arte para componerlos, aunque pronto se vio obligado a escribir sobre arte retórica, ya que a menudo era llamado a juicio a causa de aquella práctica de vender discursos, por lo visto considerada como ilícita»[90].

En la evolución que estamos siguiendo toca el turno a las aportaciones de Aristóteles, a quien dedicaremos mayor atención por varios motivos. El primero de ellos es que su *Retórica* condensa de alguna forma el saber retórico previo y

83 Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., p. 23-25.

84 Filostrato. Vidas de los Sofistas, cit., p. 304.

85 Así se refiere en la biografía que hizo de éste el Pseudo Plutarco, ver Isócrates, *Discursos,* cit., p. 48.

86 ver la introducción general a la obra Isócrates, *Discursos,* cit., p. 35.

87 Isócrates, *Discursos,* cit., p. 52.

88 Dicho discurso, que es breve, aparece publicado en Isócrates, *Discursos,* cit., pp. 156-164.

89 Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., p. 25

90 Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., p. 23, n. 9.

tiene un importante carácter sistematizador gracias al cual la disciplina alcanza una de sus cúspides más notables; el segundo, consiste en que es la obra que se ha proyectado con mayor amplitud influenciando no solo a los autores Romanos como Cicerón o Quintiliano, sino a autores contemporáneos como Chaim Perelman; el tercer motivo, es que dedica reflexiones específicas a la retórica forense o judicial.

Cabe señalar que no pretendemos agotar la naturaleza, matices y alcances de la influencia que Aristóteles en la evolución de la retórica[91], sólo destacaremos los puntos que nos parecen más sobresalientes o estrechamente vinculados con nuestra investigación. Aristóteles inicia su obra sobre *Retórica*[92] señalando las similitudes de ésta con la dialéctica, en cuando no versan sobre una materia en particular, sino que les son útiles a otras disciplinas[93].

Destaca la crítica de Aristóteles a las obras producidas sobre la materia hasta entonces, en el sentido de que las mismas «… han proporcionado una parte de tal arte … y, por otro lado, nada dicen de los *entimemas*, que son el cuerpo de la persuasión, y más bien se ocupan, las más de las veces, de cuestiones ajenas al asunto»[94].

Sobre el método propio de la retórica señala que es el que se refiere a las pruebas por persuasión y que ésta es una especie de demostración. Así, la demostración retórica es el entimema, el cual es *la más firme de las pruebas por persuasión*[95]. Uno de los puntos más sobresalientes de la retórica es el ámbito donde se desarrolla, esto es, la plausibilidad, lo verosímil, aquello en lo que no cabe certeza plena.

El entimema es, entonces, uno de los instrumentos con que opera la demostración retórica, un tipo de silogismo aplicable a lo que es verosímil, pero no el silogismo o la deducción que son útiles para demostrar relaciones necesarias de causa y efecto y cuya finalidad última es demostrar la verdad. Al

91 Las obras que se han escrito con esta intención son realmente numerosas, a este respecto véase Oksenberg Rorty, Amélie (ed.. Essays on Aristotle's Rhetoric, University of California Press, Estados Unidos de América, 1996; la introducción de Quintín Racero a la Retórica de Aristóteles, Madrid, Editorial Gredos, 1994, pp. 7-149; Reyes, Alfonso. La Crítica en la Edad Ateniense, la Antigua Retórica, cit., pp. 215-243; Wardy, Robert. The Birth of Rhetoric, ..., cit.,pp. 108-138.

92 En nuestro análisis seguimos la obra de Aristóteles, Retórica, cit.

93 Retórica, 1345, a, 5-10.

94 Retórica, 1345, a, 15, ver también 1345, a, 20 - 1355, a.

95 Retórica, 1355, a, 5-10.

entimema o silogismo retórico se suma el ejemplo o inducción retórica, ambos son los medios de demostración retórica por excelencia[96].

En esta línea de pensamiento, Aristóteles afirma que la tarea de la retórica *no consiste en persuadir, sino en reconocer los medios de convicción más pertinentes para dada caso…* y más adelante agrega: «entendamos por retórica la facultad de teorizar lo que es adecuado en cada caso para convencer»[97]. Como puede observarse, Aristóteles, *prima facie,* separa la retórica de su finalidad ética de estar basada en la verdad, como según lo había afirmado su maestro Platón. Al respecto, Quintín Racionero señala que «… esta subordinación de la retórica a la moral se transforma pronto en Aristóteles en un problema exclusivamente ético y político que, en cambio, no juega ningún papel *técnico* en la retórica»[98].

Para Aristóteles, las pruebas por persuasión pueden clasificarse en dos tipos: las ajenas al arte y las propias de éste. Las pruebas ajenas al arte son aquellas que tienen una existencia previa, no son obtenidas por el orador; entre éstas se encuentran los testigos, las confesiones bajo suplicio, los documentos y las que se les asemejen[99].

Por lo que se refiere a las pruebas propias del arte, o sea el objeto de la retórica, son aquellas que *pueden prepararse con método y por nosotros mismos, de modo que las primeras* [las ajenas al arte] *hay que utilizarlas y las segundas inventarlas.*[100] La persuasión puede provenir, entre otras fuentes de prueba, de la persona misma del que habla, de la disposición o estado anímico de los oyentes y del discurso mismo[101].

Una vez sentadas las bases de la retórica, Aristóteles procede ha reflexionar sobre su división o clases señalando al respecto:

> Tres son en número las especies de la retórica, dado que otras tantas son las clases de oyentes de discursos que existen. Porque el discurso consta de tres componentes: el que habla, aquello de lo que habla y aquél a quien habla; pero el fin se refiere a este último, quiero decir, al oyente. Ahora bien, el oyente es, por fuerza, o un espectador o uno que juzga; y en este último caso, o uno que juzga sobre lo futuro, como por ejemplo, un

96 Retórica, 1356, b, 1-28.

97 Retórica, 1355, b, 10-13 y 25-27.

98 Ver Aristóteles, Retórica, cit., nota 24, p. 170-171.

99 Retórica, 1355, b, 35-40.

100 Retórica, 1355, b, 41-43.

101 Retórica, 1356, a, 1-19.

miembro de una asamblea, y quien juzga sobre sucesos pasados, como hace el juez; el espectador, por su parte, juzga sobre la capacidad del orador[102].

De estas reflexiones Aristóteles deriva las tres especies de la retórica o tipos de discursos: el deliberativo, el judicial y el epidíctico. Cada uno de estos tiene fines diversos y opera en situaciones distintas y, por lo tanto, se rigen por reglas particulares.

La deliberación consiste en «... el *consejo* y la *disuasión;* pues una de estas dos cosas es lo que hacen siempre, tanto los que aconsejan en asuntos privados, como los que hablan ante el pueblo a propósito del interés común. Lo propio del proceso judicial es la *acusación* o la *defensa*, dado que los que pleitean forzosamente deben hacer una de estas cosas. Y lo propio, en fin, del discurso epidíctico es el *elogio elogio* y la *censura*»[103].

Cabe recordar que en un apartado previo de nuestra investigación ya abordamos lo concerniente a los tres géneros retóricos, pero aquí nos circunscribimos a la manera en que Aristóteles los caracterizó. Cada uno de los tipos de discurso se concentra en una etapa temporal y tiene a su vez una finalidad, aunque Aristóteles reconoce que además se discuten cosas complementarias.

Bulmaro Reyes[104]. a partir de un análisis de la Retórica ilustra claramente las diferencias entre los géneros señalados en un cuadro comparativo, que a continuación reproducimos:

Razonamientos retóricos

	Deliberativo	*Judicial*	*Demostrativo*
Asunto	Persuasión o disuasión	Acusación o defensa	Alabanza o vituperio
Tiempo	Futuro	Pasado	Presente
Fin	Lo útil o lo nocivo y lo accesorio	Lo justo o lo injusto y lo accesorio	Lo honroso, lo feo y lo accesorio

Después de señalar estos aspectos de las divisiones de la retórica, Aristóteles se concentra en lo que denomina los enunciados propios de la retórica, esto es, las

[102] Retórica, 1358, a, 37-1358,b,7.

[103] Retórica, 1358,b, 8-13.

[104] Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., p. 31.

pruebas concluyentes, las probabilidades y los signos[105]. En resumen, señala que quienes actúan en cualquiera de los tres géneros necesariamente deben adoptar enunciados *concernientes a lo posible y a lo imposible, a si sucedió o no sucedió y a si tendrá o no lugar*; también, *enunciados acerca de lo grande y lo pequeño y de lo mayor y lo menor, tanto en general como en particular*[106].

Además de los enunciados generales, Aristóteles detalla en el libro I de la *Retórica* aquellos que son propios a la deliberación, a los discursos epidícticos y a las acciones judiciales. Nosotros nos concentraremos únicamente en los relativos al género judicial.

En primer término es conveniente traer a esta parte de nuestra exposición, algunas de las opiniones de Aristóteles sobre el tema de la ley, el juez y la justicia presentes en diversas partes de la *Retórica,* para hacer un todo coherente con los enunciados propios de este tipo de discurso.

En la crítica inicial que Aristóteles dirige a los autores que le precedieron, en el sentido de que se ocuparon de cuál debe ser el contenido de las partes del discurso en el *arte de pleitear*, pero no hablaron en absoluto del entimema, se hace una primer referencia al ámbito judicial cuando afirma «el mover a sospecha, a compasión, a ira y a otras pasiones semejantes del alma no son propias del asunto [la retórica], sino atinentes al juez»[107].

Como puede observarse, Aristóteles intenta desterrar cierto tipo de emociones del ámbito de la retórica judicial, para esto afirma que es una opinión común que las propias leyes hagan esta distinción o, por otra parte, que de hecho existe la práctica y la prohibición de hablar fuera de lo que toca al asunto, como sucede en el Aerópago (tribunal)[108].

Esto significa, en otros términos, que desde entonces se exigía que las partes se concentraran en probar y argumentar sobre los aspectos de la litis únicamente, pues *nada compete al litigante fuera de mostrar que el hecho es o no es así y si aconteció o no aconteció. En cambio, el que sea grande o pequeño, justo o injusto, y todo lo que el legislador ha dejado sin explicitar, eso conviene que lo determine el mismo juez y no que tenga que aprenderlo de las partes*[109].

Con una claridad admirable Aristóteles sostiene que Ley o mejor dicho la codificación es, desde cierto ángulo, un intento por reemplazar el criterio de las

[105] Retórica, 1359,a, 7-9.

[106] Retórica, 1359,a, 10-26.

[107] Retórica, 1354,a, 17-19.

[108] Retórica, 1354,a, 21-25.

[109] Retórica, 1354,a, 28-32.

partes y, sobretodo, el del juez, o por lo menos desplazarlo o delimitarlo con contornos precisos. De ahí que «… es importante que las leyes que están bien establecidas determinen, hasta donde sea posible, por sí mismas todo, y que dejen cuanto menos mejor al arbitrio de los que juzgan»[110].

Las razones que apoyan la postura de Aristóteles son[111]:

- Que es difícil encontrar personas que tengan buen sentido y que sean capaces de legislar y juzgar.
- Que las leyes son producto de una deliberación prolongada y los juicios surgen de improviso, por lo que es difícil para los jueces determinar adecuadamente lo justo y lo conveniente.
- El legislador se ocupa de lo futuro y lo universal, no de lo particular, mientras que el juez tiene que decidir inmediatamente sobre casos presentes y determinados, a lo que muchas veces le viene ya unida la simpatía, el odio y la conveniencia propia, de suerte que ya no resulta posible establecer suficientemente la verdad y más bien oscurecen el juicio razones de placer o de pesar.

Aristóteles concluye sus reflexiones sobre estos puntos afirmando que «… conviene, como decimos, dar autoridad al que juzga sobre las menos cosas posibles; pero sobre si sucedió o no sucedió, o si acontecerá o no acontecerá, o si existe o no existe, de esto es preciso que se hagan cargo los que juzgan, pues no cabe que lo prevea el legislador»[112].

En la parte de su obra donde reflexiona específicamente sobre el género judicial, se aprecia que si bien la finalidad de éste es obviamente la de influir en la audiencia y sobre todo en el juez, de acuerdo con Aristóteles su sustancia o contenido es disertar sobre cómo y en qué circunstancia se puede cometer injusticias, los motivos y situación de quienes cometieron las conductas *injustas* y el estado de las víctimas de éstas.

Esto ha sido criticado, pues más que los fines del género judicial se trata de un análisis del marco de causalidad psicológica y de caracteres y pasiones, y se deja muy poco a la reflexión sobre el sometimiento a la Ley como parámetro de

[110] Retórica, 1354,b, 32-35.

[111] Retórica, 1354,b, 1-12.

[112] Retórica, 1354,b, 10-15.

justicia[113]; no obstante que la *injusticia* es *hacer daño voluntariamente contra la ley*, sea esta manifestada por escrito (ley particular) o expresada a través de la costumbre o dada por un *derecho natural*(ley común).

La idea central de Aristóteles en esta parte de su obra es delimitar a partir de cuántas y cuáles premisas se deben hacer los silogismos concernientes a la acusación o la defensa en juicio (reducidos por lo regular a causas civiles y penales en sentido estricto).

A continuación, siguiendo la obra de Aristóteles[114], intentaremos hacer un catálogo abstracto de los aspectos sobre los que se pueden construir argumentos:

- Sobre los motivos personales (vicios, placeres y falta de dominio sobre sí mismo) o las causas externas (el azar, la naturaleza o el hábito) que llevaron a alguien a obrar injustamente o, mejor dicho, a quebrantar la ley.
- Sobre el carácter, la posición o el fin de quien quebrantó la ley, esto a partir de que quienes violan voluntariamente la ley lo hacen conscientes de que sus actos quedarán impunes (como por ejemplo: *los dotados de elocuencia, los hombres de acción, los expertos en muchas clases de debates judiciales, los que tienen muchos amigos y los que son ricos*) o que la pena que recibirán será menor a la ganancia que obtienen (por favores, amistad o corrupción).
- Sobre el carácter, la posición o situación de la víctima: por su riqueza, su descuido o exceso de confianza, su vulnerabilidad o desprotección, su falta de instrucción o también de valentía para acudir a juicio, su poca o nula credibilidad ante la justicia, o por el hecho que denunciar la injusticia situaría a la propia víctima en una posición vergonzosa o incómoda.
- Sobre alguno de los criterios que determinan la justicia o injusticia de un hecho: la ley (si permite o prohíbe una conducta); el carácter voluntario o la intencionalidad de los actos de acuerdo con ésta; la equidad en los casos de conductas contrarias a la ley común o no escrita (para Aristóteles la equidad es útil para resolver los casos no previstos por la ley escrita).

113 Ver Aristóteles, Retórica, cit., nota 250, pp. 254-255.

114 Ver Retórica, Libro I, capítulos 10 a 14.

– Sobre los aspectos agravantes de las conductas delictivas (modo, tiempo, lugar, circunstancia, incidencia o beneficio) o sobre la magnitud del daño causado.

Después de detallar sobre cada uno de los aspectos del catálogo anterior, Aristóteles hace referencia al uso retórico de las que denominó *pruebas por persuasión no propias del arte*, mismas que son específicas de los recursos judiciales y en número son cinco: las leyes, los testigos, los contratos, las confesiones bajo tortura y los juramentos.

Para cada una de éstas, Aristóteles ofrece una guía práctica de cómo optimizar su uso ya sea que se esté en la posición de parte acusadora o de defensa, por ejemplo, en el caso de que la ley sea contraria al asunto que se defiende, hay que apelar a la ley común, con argumentos de justicia y equidad y, si la ley es favorable, se debe apelar a la idea de que lo mejor es la obediencia irrestricta de la ley[115].

En el libro II de la *Retórica* afirma el estagirita que ésta tiene por objeto formar un juicio u opinión en el oyente, de ahí que no sólo la credibilidad del discurso *per se* cuenta, sino también la forma en que el orador se presente y la actitud del oyente frente al éste. Esto último es de mayor utilidad tratándose de procesos judiciales[116].

Los oradores son persuasivos en mayor medida gracias a la sensatez, la virtud y la benevolencia y dejan de serlo cuando engañan por la falta de alguna o todas ellas. Esto lleva al análisis de cuestiones sumamente variadas y, en nuestra opinión, difíciles de abordar como son: la ira, la calma, el amor, el odio, el temor, la confianza, la vergüenza y la desvergüenza, el favor, la envidia, compasión, la indignación, la envidia y la emulación.

Todos estos temas que Aristóteles aborda con un sentido pragmático, a los que se suman consideraciones sobre la edad (que se divide en juventud, vejez y edad madura) y la fortuna (riqueza, poder y buena suerte), son calificados por él como los elementos subjetivos de la persuasión, las causas que provocan las pasiones, de las que también pueden producirse pruebas persuasivas.

En el mismo Libro II, capítulos 18 a 26, que comentamos, Aristóteles estudia los *lugares comunes* a los tres géneros oratorios, así como las pruebas por

[115] Ver Retórica, Libro I, capítulo 15.

[116] Retórica, Libro II, 1377, b y ss.

persuasión que estos comparten y que ya mencionamos son: el *entimema*, el *ejemplo* y se agregan también las *máximas*.

El Libro III de la *Retórica* es dedicado a los diversos aspectos de la *expresión* «… dado que no basta con saber lo que hay que decir, sino que también es necesario decirlo como se debe, y esto contribuye mucho a que se manifieste de qué clase es el discurso»[117]. En esta parte se pone de manifiesto la importancia de aspectos tales como el volumen de la voz, el rito, la elegancia y los tipos de expresión escrita u oral.

La parte final del Libro III, capítulos 13 a 19, está destinada a las partes del discurso (exordio, narración, demostración y epílogo) y sus peculiaridades según el género oratorio de que se trate.

Como puede apreciarse del somero análisis que hemos hecho de la *Retórica,* se trata de un estudio teórico-práctico completo de ésta, lo que explica la enorme influencia que ejerció desde su aparición y aún en la actualidad, y se debe enfatizar también su utilidad pragmática en el ámbito de la retórica forense.

Si bien los aspectos que Aristóteles estudia sobre la retórica forense, podrían ser calificados desde el punto de vista moderno como meta jurídicos o con mayor precisión *meta legales*, van sin embargo dirigidos sobre todo a tocar emotivamente a la audiencia e influir el ánimo del juez al calificar las bases *justas* o *injustas* de la causa. Si bien los criterios aristotélicos podrían parecer por este hecho subjetivos y/o relativos, no por ello dejan de tener importancia e inclusive aplicación práctica en nuestros días.

Antes de finalizar este apartado, hay que enfatizar que la obra de Aristóteles que comentamos, de alguna manera constituye el summum de la evolución retórica previa y trascendió gracias en parte a la traducción y difusión que le dio el propio Cicerón. A la obra de éste se suma la de Quintiliano, con quienes se integra la trilogía retórica que ha dejado sentir su influencia hasta la actualidad.

Es por demás amplia y pareciera a veces interminable la lista de personajes destacados en la antigüedad por su elocuencia y cuyas habilidades abonaron elementos al arte retórico[118], en especial en su aspecto forense, baste mencionar a manera de ejemplo lo que señala Filostrato de Nicetes de Esmirna quien «era un hombre que cuando se ocupaba en asuntos legales parecía ser un abogado mejor que cualquier otro, y del mismo modo cuando se ocupaba de temas sofísticos parecía hacerlo mejor que un sofista, … adornó el estilo legal con la

[117] Retórica, Libro II, 1403, b, 15-18.

[118] Al respecto, véase la obra de Filostrato Vidas de los Sofistas, cit., pp. 293 y ss.

ampliación sofistica y al mismo tiempo reforzó el estilo sofístico con la mordacidad del argumento legal»[119].

Bulmaro Reyes, con la mención que hace de la obra de Hermágoras[120], señala a éste como el último integrante del grupo de los llamados autores retóricos preciceronianos (integrado además por Corax y Ticias, Gorgias, Platón, Isócrates y Aristóteles).

De acuerdo con la forma en que intentamos exponer la evolución de la retórica, corresponde ahora hacer algunos comentarios sobre la decadencia de ésta en Grecia y cómo fue que pasó a Roma, en la que también tuvo una etapa de florecimiento notable y, por supuesto, una debacle.

§ 4.3. La decadencia de la retórica en Grecia

La retórica desde sus orígenes está vinculada de tal manera con el ejercicio democrático y la praxis jurídica, que el esplendor de éstos o su opacidad siempre ha impactado a la primera[121]. Varios autores atribuyen el inicio de la decadencia de la retórica a un hecho histórico, que fue el levantamiento y poder hegemónico que ejerció Filipo de Macedonia en el siglo IV a.C., que impactó a la democracia y por ende al uso público de la palabra[122].

Alfonso Reyes explica claramente lo acontecido: «Cuando se extinguen las libertades en Atenas, el espíritu de la oratoria se refugia por una parte en los ejercicios escolares, por otra en las conferencias ornamentales y declamatorias… a través de este peligroso paseo por la epidíctica, la prosa literaria logra emanciparse de la servidumbre a que la sujetaban la elocuencia forense y deliberativa…»[123].

119 Filostrato. Vidas de los Sofistas, cit., p. 307.

120 Bulmaro Reyes comenta que Hermágoras es autor, según el testimonio indirecto de Cicerón, Quintiliano y Fortunaciano, de un sistema de arte retórico dividido en *tesis* e *hipótesis* y que «reclamaba para la retórica el derecho de discutir cuestiones morales y filosóficas de interés general, y excluía cuestiones técnicas que requerían conocimientos especializados sobre un campo científico». Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., p. 33.

121 Alfonso Reyes señala al respecto: «Cuando la democracia se viene abajo, el ejercicio retórico, privado de su nervio, que es el llevar la verdad del aula a la plaza pública y hacerla accesible al no profesional de la ciencia -al votante, podíamos decir-, cae en la corrupción adjetiva y se deshace en atavíos exteriores.» Reyes, Alfonso. La Crítica en la Edad Ateniense, la Antigua Retórica, cit., p. 370.

122 López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, cit., p. xxii. Ver Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 6; Reyes, Alfonso. La Crítica en la Edad Ateniense, la Antigua Retórica, cit., p. 373.

123 Reyes, Alfonso. La Crítica en la Edad Ateniense, la Antigua Retórica, cit., p. 373.

La tiranía y, consecuentemente, la limitación de las libertades cívicas, significaron un brusco freno al desarrollo excepcional que había alcanzado la retórica en Grecia y que la convirtió en un pilar de la política y el derecho, así como en centro del interés pedagógico, evidenciado por la abundancia de las escuelas de enseñanza retórica a cargo de los grandes maestros en el arte de la persuasión.

La decadencia definitiva de la oratoria es atribuida a un personaje político ateniense de finales del siglo IV a.C. de nombre Demetrio, quien también desvinculó la retórica de su práctica efectiva en las asambleas y en los tribunales, orientándola a partir de entonces al debate de temas inventados, con lo cual surge la *declamación*[124].

Desde otro punto de vista, «La oratoria se divorcio de los asuntos prácticos, se convirtió en un ingrediente elegante más que un arma utilizada en política y en los tribunales.» [125] La concentración forzosa de la retórica en las aulas, dejó también su legado. Evidencia de ello son los tratados de Dionisio de Halicarnaso, Teofrasto y Hermágoras de Temnos, Demetrio, del Pseudo Aristóteles y de Longino, aparecidos sobre todo en el siglo II d.C.[126].

Esta decadencia de la retórica en Grecia se agudizó en los siglos posteriores y en los primeros cuatro de nuestra era, en los que se continuaron cultivando los discursos ficticios desvinculados de la práctica y relacionados más con la narración[127].

§4.4. El traslado de la retórica de Grecia a Roma

Mucho antes de la decadencia de la retórica en Grecia ya había sido divulgada también en Roma, donde se le llegó a considerar como un saber indispensable para la actividad política y la educación de la aristocracia y los gobernantes.[128] Cabe hacer notar que en Roma existía ya una práctica discursiva de carácter

[124] Ver Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 7.

[125] Ver Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 6.

[126] Ver. Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 431; ALE, p. 42.

[127] Ver Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 430.

[128] Elena Beristáin apunta que la retórica «de Sicilia pronto la llevaron a Atenas y de allí a Roma, ya que era un saber indispensable para hacer carrera política, por lo que formaba parte privilegiada de la educación de la aristocracia -de los mejores hombres, los llamados a gobernar, los estadistas- y apuntalaba en gran medida la estamentación de la sociedad.» Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 428.

eminentemente práctico, denominada oratoria, de manera que en ese entonces era posible hablar de manera efectiva sin haber estudiado retórica[129].

No existen evidencias conclusivas del grado de influencia de la retórica griega en la conformación de la retórica romana o de si ésta permaneció en lo general fiel a la tradición oratoria de largo raigambre[130]. La retórica penetró lentamente en Roma durante el siglo I de nuestra era y fue adoptada finalmente hacia la mitad del siglo II.[131] Si bien la retórica encontró en Roma un «campo de cultivo» propicio para su adopción y desarrollo, esto no significa que haya sido bien recibida en un principio.

Ilustra lo anterior el hecho de que en el año 161 a.C. el senado a través de un decreto facultó al pretor Marco Pomponio a expulsar tanto a los filósofos como a los retóricos, quienes se ejercían públicamente su actividad docente. Luego de su expulsión oficial, los retores regresaron a Roma en calidad de profesores privados.[132] Ataques similares se siguieron produciendo con posterioridad, esta vez en nombre de la salvaguarda del sistema educativo romano, como lo evidencia un edicto expedido en el año 92 mediante el cual se desaprobaba la nueva forma de enseñanza por ir en contra de la tradición educativa romana[133].

Durante la República, además de que es plenamente aceptada la existencia de una práctica de la oratoria en público, hay testimonios de algunos discursos escritos pero se reconoce a Cato el censor como el autor del primer trabajo escrito de un autor romano sobre oratoria, en su carácter de arte literario.[134] Resulta conveniente recordar que es común a toda civilización el hecho de que haya existido en la práctica algún tipo de discurso o de comunicación oral con intenciones persuasivos, pero lo que da relevancia a la retórica como disciplina es si existían estudios específicos sobre cómo, a quien y en qué circunstancias es posible persuadir.

129 Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 38.

130 Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 38 y ss.

131 La expansión de la retórica hacia Roma fue sin duda impulsada por las traducciones de las obras griegas sobre la materia que realizaron al latín Cicerón y Quintiliano, Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., p. 11. pero no cabe duda que fue también la democracia la que alentó su práctica.López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, cit., p. xxiii; ver Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. xiii.

132 Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 11.

133 Loc. Cit.

134 Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 11 y 39.

Los primeros tratados sobre retórica como son *a Herenio* y el *De la Invención* autoría del entonces joven Cicerón[135], habían aparecido probablemente diez años antes que el peculiar edicto[136]. La tradición retórica latina previa a dichas obras, se vio impulsada por las de otros autores, entre las que se destaca la escrita por Antonio, claramente influenciada por Hermágoras[137].

Por lo que se refiere en específico a la retórica forense, esta tuvo también su lugar bien ganado en Roma durante la República y el Imperio. El propio Cicerón en su autobiografía en su obra *Bruto*, señala que recibió formación jurídica, además de filosófica e, inclusive, tuvo una participación incipiente ante los tribunales[138]. Clarke señala que Galba es reconocido como el primero en utilizar una estrategia retórica infalible en sus efectos, pues en una causa criminal personal que consideraba perdida logró ganar el asunto gracias al uso «ante los tribunales de niños llorosos», que eran sus propios hijos[139].

En el siglo I de nuestra era la actividad ante los tribunales en Roma se incrementó, gracias a la *Lex Calpurnia* que en el año 149 determinó la creación de un tribunal encargado de resolver las quejas contra los gobernadores de las provincias[140]. Los juicios de entonces representaban cualquier tipo de oportunidad para que los abogados-oradores superficiales y escasos de escrúpulos, ejercieran su actividad y ganaran el aplauso de la concurrencia y de las escuelas retóricas[141].

Había por supuesto otro tipo de abogados, cuyo estilo era calificado por Cicerón como más apropiado para el Senado que para los tribunales. Posteriormente, los estoicos también imprimirían su sello en la oratoria Romana, con un estilo directo, guiado por la verdad, sin ornamentos o apelación a emociones[142]. Clarke señala como ejemplo desafortunado del uso de este estilo ante los tribunales, el caso de estoico Rutilio Rufo, quien habiendo sido acusado injustamente por actos de mala administración, se

135 Sobre la manera en cómo se desarrollaba la educación retórica en la época en que Cicerón fue instruido y algunos ejemplos de los ejercicios que se presentaban a los alumnos, muchos de ellos casos jurídicos llamados *controversiae*, ver Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., pp. 15 y ss.

136 Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 13.

137 Loc. Cit.

138 Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 21.

139 Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 42.

140 Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 44.

141 Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 45.

142 Loc. Cit.

defendió con nada más que la verdad, sin hacer alusión o mover a emoción alguna, lo que determinó como resultado que fuera condenado[143].

Todavía en la etapa de la República en Roma, a diferencia de Grecia, «… había la inclinación a solicitar la ayuda de personas más elocuentes para que en su nombre defendieran su causa. La *ley Cincia de donis et muneribus* (204 d.C) prohibía el pago a los abogados, de ahí que éstos (*patroni)* fueran financiados a través de apoyo político»[144]. No obstante lo anterior, hubo destacadas figuras en el foro, como Craso, Antonio, Flavio, Q. Scevola, Catulo o Filipo.

La importancia de la oratoria forense en Roma es descrita por Clarke[145] en el siguiente pasaje de su obra:

> Las causas penales eran promovidas por particulares, debido a la ausencia de un fiscal estatal, y senadores prominentes fueron procesados no porque hubieran cometido algún delito (aunque a veces sí lo hicieron), sino porque su acusador era un enemigo que intentaba desplazarlos de la vida política… Los juicios eran grandes eventos públicos, que se celebraban al aire libre en el foro (de ahí la denominación de oratoria *forense*. Grandes multitudes acudían a presenciar el espectáculo: el pretor y el jurado apostados en el tribunal, los oradores expresando sus discursos, el defensor aristocrático ataviado de luto y los acusados junto a su familia, los consultores (*advocati*) y seguidores.
>
> Para el público un juicio era una obra teatral y los oradores estaban muy al tanto de esta dimensión: ellos actuaban para la audiencia con apelaciones directas al círculo de los observantes (corona) que rodeaban la corte… La oratoria forense desempeñaba, por lo tanto, un rol cultural y político. Los discursos exitosos eran escritos y distribuidos después del juicio, no sólo como vehículos para promover el punto de vista político del orador, sino también como modelos para la imitación y el regocijo[146].

Durante la etapa de la República en Roma, se perfilaron las cualidades del arte retórico que, como veremos, no niegan su ascendencia griega y, en especial, aristotélica. Los autores y obras más significativas que aparecieron en ese periodo fueron: *Retórica a Herenio*, atribuida por unos a Cornificio, pero hay quienes la consideran como de autor anónimo; *De la Invención, Partición Oratoria, Acerca del Orador, Bruto, Del Género Supremo de los Oradores y Tópica*, todas ellas escritas por Cicerón en diversas etapas de su vida.

143 Loc. Cit.

144 Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. x.

145 Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. xi.

146 Loc. Cit.

Siguiendo a Clarke en su estudio de la *Retórica a Herenio*[147], dicho arte era dividida de acuerdo con los tres diferentes tipos ya conocidos de oratoria: la forense o judicial, la deliberativa y la epidíctica. Enseguida abordaremos lo concerniente a la oratoria forense exclusivamente.

La labor del orador se manifestaba a través de las cinco partes de la retórica, que ya explicamos en uno de los apartados iniciales de la presente investigación, a saber, *inventio, dispositio, elocutio, memoria y actio o pronuntiatio.*

El discurso es descompuesto en varias *partes orationis* que son el exordium (la introducción o planteamiento inicial), la narratio (presentación de los hechos), la divisio o partitio (el punto que el orador se propone probar), la confirmatio (desarrollo de argumentos), la confutatio (la refutación de los argumentos de la contraparte) y, finalmente, la conclusio (peroración). A cada una de estas partes corresponden a su vez subdivisiones y consideraciones propias a cada una de las mismas.

En la oratoria forense resulta de gran relevancia la *confirmatio*, dentro de la cual tiene lugar el status o constitutio, es decir, el tipo de pregunta derivada del conflicto, que puede referirse a la existencia misma de la acción o hecho (*constitutio coniecturalis*), a la interpretación de la ley (*constitutio legitima*) y a si admitidos los hechos éstos están o no justificados (*constitutio iuridicialis*)[148]. La *inventio* se aplica también a cada uno de estas *constitutiones* derivándose en cada caso diversos tipos de argumentos[149].

Aquí destacaremos los argumentos producidos en torno a la *constitutio legitima*, que pueden ser de seis tipos: 1) Sobre el contraste entre la letra y el sentido de la ley, 2) la contradicción normativa; 3) la ambigüedad; 4) la definición; 5) la transferencia (la competencia de un tribunal u otro) y 6) la inferencia, en los casos donde no hay ley exactamente aplicable al caso.

Por lo que se refiere a la argumentación, en su más completa y perfecta forma se dice que debe constar de cinco partes: propositio, ratio, confirmatio (pruebas), exornatio (embellecimiento) y complexio (resumen)[150].

Los Romanos siguiendo el ejemplo griego, también imprimieron un carácter técnico sumamente depurado a cada uno de los géneros retóricos. En la etapa de la República, *de todos los oradores romanos ninguno dedicó tanto*

147 Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., pp. 23-37.

148 Ver Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., pp. 26-27.

149 Ver Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., pp. 27-30.

150 Ver Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 30.

pensamiento y estudio a la oratoria como Cicerón[151]. En Cicerón[152] se amalgaman de manera notable teoría y práctica, especialmente forense.

En las obras de Cicerón han dejado su huella indeleble las ideas de autores como Aristóteles y Hermágoras, esto ha sido a tal grado que tratándose, por ejemplo, de la retórica forense o judicial (pues acepta los tres géneros retóricos), los temas abordados recuerdan inmediatamente las categorías ofrecidas por Aristóteles, aunque con alguna alteración en sus denominaciones. Para Cicerón la retórica es en su naturaleza *elocuencia,* pero más que eso una *elocuencia artificiosa* cuyo objeto es persuadir a través del bien decir[153]. Como actividad, la retórica puede ser usada para el bien o para el mal.

El factor determinante de que la retórica se use para uno u otro fin, es la presencia o la falta de sabiduría. Ésta es *el fundamento no sólo de la retórica sino aun de la vida…»*[154]. Los faltos de sabiduría y enemigos de la verdad pueden llegar en efecto a ser elocuentes, pero la retórica debe dirigirse a las causas justas y ser un medio para combatir el mal[155].

Con estas consideraciones queda en evidencia que Cicerón se alinea con aquellos que dan a la retórica no un carácter exclusivamente técnico, sino que le asignan un fin ético de hacer el bien sobre la base de la verdad. El siguiente fragmento obtenido de la obra *De inventione* ejemplifica lo anterior:

> … hay que estudiar la elocuencia, aunque algunos abusan de ella tanto en privado como en público; pero ciertamente con más ahínco por esto: porque los malos no puedan muchísimo con gran detrimento de los buenos y ruina común de todos, en especial cuando esto es lo único que máximamente concierne a todas las cosas, las públicas y las privadas: por esto se hace segura la vida; por esto, honesta; por esto, brillante; por esto mismo, jocunda[156].

151 Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 62

152 Sobre la obra retórica y la influencia del pensamiento ciceroniano, ver Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., pp. 50-84; Reyes, Alfonso. La Crítica en la Edad Ateniense, la Antigua Retórica, cit., pp. 403-440; Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., pp. 39-55; así como también las diversas introducciones a las obras de Cicerón traducidas al castellano, ver *supra o infra n. XXXX*.

153 Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., p. 39

154 Loc. Cit.

155 Ver Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., p. 40.

156 I,5, p.4.

De las múltiples obras escritas por Cicerón[157] relativas a la retórica, las de carácter eminentemente técnico son *De la Invención, Partición Oratoria y Tópica*, las dos primeras escritas en forma de diálogo. Entre éstas, la Partición Oratoria ha sido considerada como el *catequismo* de la disciplina. Cabe destacar, para finalizar estos brevísimos comentarios sobre la vasta obra de Cicerón, que el ejercicio de la abogacía hizo posible que en su obra *La Invención* abundaran la referencia a casos y situaciones que ejemplificaran los aspectos de la retórica forense que iba tratando, en ese sentido supera a la obra de Aristóteles.

La etapa Imperial que siguió a la República tendría como puede anticiparse un efecto negativo en el ejercicio de la práctica retórica[158], así como en su enseñanza[159]. Durante el Imperio la oratoria política y la forense se vieron limitadas, en virtud de que el emperador mantenía una estrecha vigilancia sobre la conducta de los magistrados; los juicios penales sobresalientes (ahora desarrollados frente al Senado o el emperador mismo) se convirtieron en eventos rara vez vistos. Por tal motivo, los abogados tuvieron que contentarse con defender causas civiles en las que se impusieron restricciones en cuanto a la duración de los discursos y al número de participantes[160].

Los únicos juicios de carácter político eran aquellos por traición (*maiestas*), que era una acusación que significaba conspiración contra el emperador: la ley de *maiestas* daba la oportunidad para que los delatores sin escrupulos hicieran

[157] La Universidad Nacional Autónoma de México las ha publicado traducidas al castellano. Al respecto pueden cosultarse: *Acerca del Orador*, Tomo I, Versión de Amparo Gaos Schmidt, México, UNAM, 1995; *Acerca del Orador*, Tomo II, Versión de Amparo Gaos Schmidt, México, UNAM, 1995; *De la Invención de la Retórica,* Versión de Bulmaro Reyes Coria, México, UNAM, 1997; *El Modelo Supremo de los Oradores,* introducción, traducción y notas de José Quiñónes Melgoza, México, UNAM, 2000; *El Orador Perfecto,* versión de Bulmaro Reyes Coria, México, UNAM, 1999; *De la Partición* Oratoria, versión de Bulmaro Reyes Coria, México, UNAM, 2000; así como también Reyes Coria, Bulmaro. Arte de Convencer, Lecciones Ciceronianas de Oratoria, México, UNAM, 1998.

[158] «Respondiendo a los mismos condicionantes histórico-políticos que habían concurrido en la pérdida de las libertades en Atenas, la dictadura de Julio César trae consigo el confinamiento de la oratoria a los centros de enseñanza, en los cuales se aprende a manejar las habilidades retóricas como un síntoma de distinción, cultura, buen gusto y prestigio social.» López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, cit., p. xxiii

[159] «La enseñanza de la retórica en la época imperial consistía en la memorización y aplicación práctica de los recursos teóricos a través de ejercicios preparatorios denominados *progymnásmata* y de las denominadas *declamationes*, que requerían que el alumno se pusiera en una situación imaginaria, bien pensando como peroraría ante un avatar imprevisto o bien inspirándose en la historia antigua o en la tradición mitológica» López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, cit., p. xxiv

[160] Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. xi-xii.

verdaderas carreras y fortunas a expensas de sus víctimas más prominentes. La retórica se vio empobrecida ante la actuación de tales personajes[161]. No obstante lo anterior, a nivel local la oratoria seguía siendo considerada como un arma apreciada: en los tribunales y en las asambleas a través del Imperio, así, fortunas y reputaciones eran ganadas y perdidas[162].

La decadencia de la oratoria no pasó desapercibida por los autores de ese tiempo, entre los que se encuentran Tácito en su *Diálogo sobre los Oradores*[163]; Quintiliano y su *Institución Oratoria*[164]; y Séneca en su obra *Controversia*. Este último atribuyó tal decadencia a tres factores, el lujo de la época (que junto a las influencias despóticas afecto la moral), la falta de incentivos (es escenario socio-político proporcionado por la República se tornó en una sociedad callada y ordenada durante el imperio), y una especie de ley natural de que a todo gran florecimiento corresponde una decadencia[165].

Es posible agregar un cuarto factor que es el sistema educativo deficiente que entonces prevalecía, mientras durante la República la práctica en los tribunales nutría el aula con casos prácticos y discursos forenses, en el Imperio sucedió exactamente lo contrario, de manera que aquello que artificiosamente se producía en el aula se llevaba luego a los tribunales, que se mostraron por su parte propensos a preferir los argumentos fáciles y atractivos[166].

Si bien el vigor de la retórica forense se vio atenuado durante el Imperio, sin embargo su corazón seguía aún latiendo, como lo demuestra la aparición de otra de las grandes obras sobre el tema que han llegado a nuestros días, nos referimos a la Institución Oratoria de Marco Fabio Quintiliano[167] aparecida entre el año 93 a 96 d.C. Dicha obra posee un carácter pedagógico muy marcado, que evidencia tres aspectos o perspectivas desde las que podía estudiarse la retórica: como práctica, como teoría y como enseñanza.

161 Ver Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. xii.

162 Loc. Cit.; ver también Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. xii. Ver Clarke pp. 100 y ss.

163 Tácito, *Diálogo sobre los Oradores*, Versión de Roberto Heredia, México, UNAM, 1987.

164 Quintiliano, Marco Fabio. Institución Oratoria, Tr. Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999.

165 Ver Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., pp. 102-104.

166 Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., p. 104

167 Sobre esta obra y en general la influencia de Quintiliano, ver Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., pp. 109-129; Reyes, Alfonso. La Crítica en la Edad Ateniense, la Antigua Retórica, cit., pp. 441-558; Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., pp. 55-68; así como el prólogo de Roberto Heredia Correa a la obra de Quintiliano, Institución Oratoria, Tr. Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999, pp. 13-23.

Para Quintiliano la retórica es la *ciencia del bien decir*, sólo puede ser orador el hombre de bien, que además debe ser instruido en diversas disciplinas[168]. Quintiliano se ocupa por supuesto de los tres géneros oratorios (pero su obra está empapada de retórica forense), y de todo aquello que en su concepto es necesario para la formación del orador -cuya instrucción debe partir desde la niñez-, puesto que ello forma parte de la oratoria[169]; dicho autor encabeza el grupo de los impulsores post ciceronianos de la retórica, a él se suman otros muchos contemporáneos y sucedáneos que tuvieron presencia en la etapa del Imperio[170].

Destaca un periodo de extraño destello de la retórica que es la etapa de los emperadores Antoninos (año 96 a 196)[171], que coincide con la segunda sofística inspirada por la orientación filohelénica de emperadores de la talla de Adriano, Antonio Pío o Marco Aurelio…[172]. Fue una época dorada de la retórica donde aquellos que cultivaban el arte, griegos y romanos, fueron altamente considerados y premiados en honor, importancia y riqueza.

José Riaño[173] explica este periodo en el siguiente pasaje:

> Los honorarios eran una pequeña parte de sus ganancias. Vespaciano fundó una cátedra de retórica en Roma, y Adriano y Antonino dotaron de profesores regios de retórica y filosofía a varias ciudades provinciales. En Atenas, y más tarde en Constantinopla, había cátedras imperiales, y los profesores gozaban de cierta inmunidad y exenciones que después estuvieron reservadas al clero. La profesión fue definitivamente organizada por Marco Aurelio, que señaló una cátedra oficial para la retórica y otra para la oratoria política, y como norma hacía él mismo el nombramiento sobre una lista de candidatos.

El único autor latino de teoría retórica a que se hace referencia en ese tiempo es Fronto[174], quien elevó la elocuencia al carácter de función necesaria del ejercicio Imperial, pero la encaminó a agradar más que a persuadir.

168 Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., p. 63.

169 Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., p. 64.

170 De estos sólo mencionaremos sus nombres, sin que ello signifique demeritar el significado de sus aportaciones a pesar de ser calificados como retóricos latinos menores: Cayo Quirio Fortunaciano, Aurelio Agustín, Quinto Fabio Laurencio Victorino, Sulpicio Víctor, Julio Severiano, Cayo Julio Víctor, Grilio, Marciano Capella, Boecio, Casiodoro, Isidoro y Albino Flaco. Ver Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., pp. 69-111; ver Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., pp. 139-147.

171 Ver Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., pp. 130-138.

172 López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, cit., p. xxiv

173 Introducción a la obra Filostrato. Vidas de los Sofistas, cit., p. 287.

Las etapas por las que trasncurrió la retórica en Grecia y en Roma, desde el siglo V a.C. hasta los primeros de nuestra era, integran en conjunto un importante periodo en la evolución que presentamos, mismo que puede ser calificado como la retórica antigua, pero también clásica. Es un periodo de casi nueve siglos que conformaron el manantial del que abrevarían muchos en los siglos siguientes hasta nuestros días, con mayor o menor regularidad, en grandes o pequeñas proporciones, para bien o para mal.

Bulmaro Reyes condensa el significado y alcances de la retórica antigua en los siguientes términos: «Así pues, la retórica antigua, llámese ciencia, arte, disciplina, facultad, doctrina o virtud, es un conglomerado de normas artificiales, producto de observar el uso del lenguaje, que tiene por objeto la preparación de un discurso, cuyo objetivo, finalmente, es persuadir acerca de una materia dada en cuestiones civiles»[175].

En los primeros siglos de nuestra era la retórica se convirtió en «… el instrumento ideológico autoritario y ampuloso de la decadente Roma imperial por un lado, y por otro en la herramienta de la catequesis y la liturgia del cristianismo en ascenso»[176]. Así *la retórica del púlpito tomó el lugar de los declamadores. El Cristianismo fue fatal para la sofística*[177].

§ 4.5. El desarrollo de la retórica a partir del siglo IV de nuestra era

En el siglo IV la influencia grecolatina dejó sentir su influencia en la obra de San Agustín, cuya *De doctrina* posee antecedentes en los trabajos sobre retórica de Platón, Aristóteles y Cicerón, «iniciando así la tendencia - que duró toda la Edad Media- a hacer una lectura cristiana de los textos paganos; lectura que se vierte en el lenguaje teológico latino que sirve al mantenimiento del orden eclesiástico y que ayuda a retardar la disgregación política del imperio»[178].

En el mismo sentido, López Navia expresa que «… la retórica acabará sufriendo una lógica conversión a lo divino al servicio de la predicación de la fe cristiana, dirigida preferentemente a los hombres habida cuenta de la escasa presencia de las mujeres en los discursos evangelizadores pronunciados en

[174] ver Clarke, M.L. Rhetoric at Rome, cit., pp. 131 y ss.

[175] Reyes Coria, Bulmaro. Límites de la Retórica Clásica, cit., p. 115.

[176] Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 430.

[177] Introducción de José Riaño a la obra Filostrato. Vidas de los Sofistas, cit., p. 289.

[178] Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 431.

público.»[179] En opinión de este mismo autor, la retórica no perdió su sesgo político, tampoco su empleo en el ámbito jurídico[180].

Entre las siete artes liberales que Marciano Capella transmitió a la Edad Media en su obra alegórica *Sobre las bodas de Filología y Mercurio*, se encuentra por supuesto la Retórica.[181] En el siglo VI, dicha artes se institucionalizan como enseñanza oficial en la educación cristiana en el *Septennium*, pues se consideró que estaban inscritas en la palabra divina a través de las Sagradas Escrituras.[182] Así, mientras en el antiguo Imperio de Oriente la retórica conserva su independencia, autonomía y prestigio, en el Imperio de Occidente comenzó a supeditarse a la gramática[183]; es precisamente durante la Edad Media[184], que la retórica por cerca de diez siglos juega un papel didáctico en la formación teológica[185].

Entre el siglo IV y el XII la retórica es «… orientada a satisfacer las necesidades del cristianismo a través de la homilía que se desarrolla sobre la pauta de la liturgia judía, y que se basa también en los textos de la Biblia y de los *Evangelios*»[186]. Esta opinión se apoya en las obras de los enciclopedistas como Casiodoro, Isidoro, Alcuino y Rabano Mauro, y también los autores de la patrística en el siglo IV, como: San Ambrosio, San Basilio, San Jerónimo y San Juan Crisóstomo.

En el siglo XI surgen diversas gramáticas preceptivas o *ars poetriae* que se proyectan en los siglos XII y XIII. Éstas tienen como finalidad enseñar a elaborar versos y poseen reflexiones sobre la *dispositio* y la *elocutio*. En esa época resurge el género epistolar o *ars dictaminis*, originado en el siglo IV en Roma, cuyo objeto era establecer reglas y modelos de mensajes escritos; a este respecto sobresalen las obras *Dictaminum radii* y *Breviarium de Dictamine* del monje Alberico del monasterio de Montecasino[187].

179 López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, cit., p. xxv

180 Loc. Cit.

181 El resto de dichas artes son la gramática, dialéctica, geometría, aritmética, astronomía y música, López Eire, Antonio. Esencia y Objeto de la Retórica, cit., p. 55.

182 López Eire, Antonio. Esencia y Objeto de la Retórica, cit., p. 55.

183 López Eire, Antonio. Esencia y Objeto de la Retórica, cit., p. 57.

184 Sobre el cambio que operó en la retórica durante la Edad Media y el Renacimieto, ver Gómez Alonso, Juan Carlos. Adaptaciones de la Retórica Eclesiástica: Fray Luis de Granada y Fray Diego de Valdés, en Arribas Rebollo, et. al. Temas de Retórica Hispana Renacentista, México, UNAM, 2000, pp. 89-109.

185 Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 431.

186 Loc. Cit.

187 Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 432. López Eire, Antonio. Esencia y

De esta forma, las artes epistolar[188], poético y de explicación y comentario de textos bíblicos, en pocas palabras, carta, poesía o sermón, fueron los caminos por los que transitó la retórica en los siglos mencionados[189]. Helena Beristáin[190] apunta que en el siglo XIV se observa marcadamente la decadencia de la retórica iniciada a partir del siglo XI y, tomando como ejemplo a España, señala dos fenómenos que contribuyeron a esto, que son: 1) el hecho de que la apologética cristiana utilizada para la conversión de infieles a la religión oficial cesó *debido a la ausencia de juego democrático en la vida política* y 2) el abandono de la tradición romana en los litigios, que se desarrollan a partir de la interpretación de textos leídos y no recitados. De igual forma, en la universidad de Paris sorprendentemente es eliminada la enseñanza de la retórica.

La retórica desde Quintiliano había reafirmado dos de sus perfiles muy marcados, el de moralidad y el formativo o pedagógico, que se mantuvieron hasta y durante la edad media la Edad Media[191]. De hecho, como disciplina escolar siguió vigente en muchos lugares hasta el siglo XVIII, con un uso variado.

En el primer cuarto del siglo XV son descubiertos ejemplares de dos obras clásicas sobre la retórica: las *Institutio Oratoria* de Quintiliano y *De Oratore* de Cicerón, los que «... ofrecen a los europeos una visión más distante del pragmatismo, de la técnica y de la gramática que la que se tenía a la sazón,..., y ello aproxima otra vez a esta disciplina [la retórica], como en la antigüedad clásica, a la filosofía, la política, la literatura y la pedagogía»[192].

El Renacimiento marco un momento importante en la difusión de la retórica, pues «es el momento a partir del cual comienzan a escribirse y publicarse tratados de oratoria originalmente redactados en lenguas modernas, superada ya la exclusividad del latín como idioma de formalización del saber»[193]. El nuevo repunte de la retórica, la hace abandonar el estrecho lugar que había ocupado entre la gramática y la dialéctica durante la Edad Media.

Objeto de la Retórica, cit., pp. 57-58.

188 Ver Trueba Lawand, Jamile. Aproximación a la Retórica Epistolar de Fines del Siglo XV: El *Ars Conficiendi Epistolas* de Jacobo Publicio, en Arribas Rebollo, et. al. *Temas de Retórica Hispana Renacentista*, México, UNAM, 2000, pp. 9-21.

189 Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 433.

190 Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 432.

191 López Eire, Antonio. Esencia y Objeto de la Retórica, cit., p. 53

192 Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 434. Ver López Eire p. 53, 58-59.

193 López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, cit., p. xxv.

La difusión de la retórica se vio apoyada en los siglos XV a XVII gracias a la compilación de las obras de Aristóteles, Cicerón y Quintiliano, así como la aparición de las obras de Juan Luis Vives sobre el tema en 1532. Asimismo, por virtud de la imprenta, se dio la proliferación de tratados de retórica en diversos idiomas, que situaron a esta disciplina por encima de la gramática y de la lógica formal.[194] Entre otros idiomas, se publicaron obras en latín, italiano, francés, español, griego, inglés, alemán, polaco, bohemio (o checo), holandés, danés, sueco, galés[195].

Todavía en el siglo XVII, la retórica ocupaba un lugar importante en las universidades, «en el Renacimiento y el Barroco la retórica clásica se enriqueció con la conquista de nuevos dominios como el de la poetología, la hermenéutica teológica y la estética»[196], pero se avecinaban tiempos de tormenta originados por el sólido despegue científico iniciado en ese mismo siglo.

La retórica como disciplina no ha estado durante su evolución exenta de ataques y críticas, que han cuestionado su utilidad, importancia y campo de acción. El inicio del método científico moderno cuyos precursores fueron Copérnico, Bacon, Kepler, Galileo, Descartes y Newton, significó una etapa de duros embates contra la retórica desde la filosofía de la ciencia[197].

Aristóteles había dejado en claro que la retórica era muy distinta y no pertenecía al terreno de la demostración de relaciones de causalidad, sino al de lo verosímil, lo plausible o lo controvertible, pero en el siglo XVII la enorme influencia del método científico como única forma fiable de demostración desbordó indebidamente sus fronteras y provocó que la retórica fuera considerada como poco confiable y hasta engañosa, inclusive relacionada con la corrupción política[198].

Perelman señala que esto había ocurrido también en la antigüedad, en el período postciceroniano «… cuando la retórica, por las razones políticas que tan acertadamente analizara Tácito en su *Diálogo de Oradores*, empezó a perder su dimensión filosófica y dialéctica, reduciéndose paulatinamente a un redundante ornamento; en otros términos, la retórica aristotélica se vió

194 Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 435.

195 Ver López Eire, Antonio. Esencia y Objeto de la Retórica, cit., p. 60.

196 Ver López Eire, Antonio. Esencia y Objeto de la Retórica, cit., p. 62

197 Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 435. Ver López Eire, Antonio. Esencia y Objeto de la Retórica, cit., pp. 63 y ss.

198 Ver Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 436.

reducida al libro III, mientras que los otros dos primeros iban siendo relegados».[199]

Lopez Eire afirma que en el siglo XVII la retórica es una disciplina que genera desconfianza pues «… tan mal uso de ella se estaba haciendo por parte de individuos desaprensivos que, fundamentalmente desde el púlpito, venían practicando una retórica ducha en toda suerte de engaños, sofismas y supercherías»[200].

En el siglo XVIII se observa una fusión de la retórica y la poética y nace un proceso de literatulización de la primera. Autores como Giambattista Vico, en su obra *Scienza Nuova* aparecida en 1725, influyeron en la crítica a la retórica considerada en ese entonces como «un conjunto de estrategias de seducción utilizado por políticos y abogados»[201].

Por lo que se refiere al ámbito jurídico, no debemos dejar de mencionar que el siglo XVIII es precisamente el periodo de gestación y luego apogeo en Francia, y en general en el continente europeo, de la escuela de interpretación y aplicación judicial del derecho denominada *exégesis*. Esta determinó que la retórica forense, que no se encontraba precisamente entonces en su apogeo, se viera severamente constreñida a ser un reflejo del exacerbado formalismo jurídico de la época.

Asimismo, dicho periodo coincide con la génesis del paradigma del razonamiento judicial, que se intentó por medios legales ajustar al de tipo formal de carácter matemático, esto es, que no escapó a la invasión del modelo de pensamiento demostrativo/*científico* de la época. Esta es una etapa que merece un análisis más profundo que llevaremos a cabo en otra parte de la presente investigación.

Por otra parte, la presencia de la retórica en la educación, mostró sus frutos en el discurso democrático surgido de los movimientos revolucionarios de la segunda mitad del siglo XIX, que vivificó el discurso deliberativo[202]. Así, en los siglos XVIII y XIX la retórica, en franca decadencia, se reduce a una teoría del estilo, pero en el siglo XX le dan un nuevo impulso las concepciones filosóficas centradas en el lenguaje y la comunicación[203].

199 Perelman, Chaim y Olbrechts-Tyteca, L., Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica, cit., p. 9..

200 López Eire, Antonio. Esencia y Objeto de la Retórica, cit., p. 67.

201 Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 437. López Eire, Antonio. Esencia y Objeto de la Retórica, cit., p.74

202 López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, cit., p. xxvii

203 Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 437.

Esto ha permitido afirmar que «… después de un siglo de progresivo descrédito, la retórica ha sido reconsiderada recientemente, en su relación con el discurso moderno y con la literatura, a partir de reflexiones propiciadas por el poderoso desarrollo de la ciencia lingüística en este siglo [se refiere al siglo XX]»[204]. En el siglo XX abundaron los estudios sobre retórica en el ámbito literario, entre los que se encuentran los estudios de E. R. Curtius sobre los lugares comunes recurrentes en la literatura occidental y el *Manual de retórica literaria* y los *Elementos de retórica literaria* de H. Lausberg, aparecidos en 1955, 1960 y 1963, respectivamente[205].

En el siglo pasado, la argumentación racional demostró ser uno de los medios retóricos de persuasión más efectivos; López Eire lo pone en términos sencillos: «se puede argumentar racionalmente para la ciencia y se puede argumentar racionalmente para que los ciudadanos no derrochen el agua cuando se duchen»[206]. Durante el siglo XX, parece que se ha acentuado el papel de la retórica como habilidad comunicativa en diverso ámbitos más que como disciplina académica. López Navia afirma que en el ámbito jurídico «ha ido perfeccionándose al compás de las necesidades persuasivas inherentes a la presencia de los jurados, que ha condicionado que las partes intervinientes desplieguen recursos retóricos elaborados y no pocas veces efectistas, sublimados con frecuencia de la mano del cine»[207].

No se deben dejar de mencionar los impactos del ejercicio retórico que ha acompañado a los movimientos sociales, y también, desafortunadamente, en el apoyo de gobiernos totalitarios. «El discurso totalitario ha ejemplificado mejor que ningún otro, lamentablemente, el poder psicagógico, conductor de almas, de la palabra… La oratoria electrizante del nacionalsocialismo hitleriano concede a la palabra hablada un poder a un tiempo-paradójica y peligrosamente- vivificador y aniquilador, impulsado por el Führer, no por casualidad llamado *La Voz* por los ideólogos y comunicólogos del régimen»[208].

En la actualidad, se aprecia un notable contacto entre diversas disciplinas filosóficas (epistemología, filosofía analítica, filosofía de la ciencia, hermenéutica) y la retórica, en lo que se ha denominado la *Nueva retórica*

[204] Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 439. Ver leire, pp. 78 y ss.

[205] Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 439.

[206] López Eire, Antonio. Esencia y Objeto de la Retórica, cit., p. 67.

[207] López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, cit., p. xxvii

[208] López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, cit., p. xxix

centrada en la comunicación y el lenguaje como factor social[209]. López Eire afirma «el conocimiento se produce por interacción social, la *verdad* se va generando siempre de nuevo en cada época, según las circunstancias históricas, a través de procesos intersubjetivos, y por ello el criterio constitutivo de la realidad es el consenso, que se obtiene por la argumentación persuasiva, o sea por la retórica»[210].

Helena Beristáin por su parte opina que «la verdad filosófica es inseparable del camino que a ella conduce», el cual no es otra cosa que un ejercicio retórico[211]. Desde otro ángulo «la retórica resulta una especie de lingüística pragmática, ya que se ocupa del texto relacionado con emisor, receptores, situación de comunicación (que comprende modo, tiempo, lugar, forma, contenido, intención, concepciones, suposiciones y creencias comunes a emisor y receptores e interacción), durante un proceso de simbiosis que el de confección del texto (la dispositio)»[212].

El connotado teórico del lenguaje Wittgenstein «afirma que el propósito fundamental del uso que él hacía del lenguaje, por muy filosófico que fuese, era el de la persuasión, el de hacer cambiar de opinión al prójimo»[213]. Sin duda, los estudios más notables que han determinado la concepción actual de la retórica y su intima relación con diversas disciplinas, han aparecido en la segunda mitad del siglo XX.

Entre las autores que han intentado revitalizar el estudio de la retórica en general y en específico su función en el ámbito jurídico es Chaim Perelman, de cuyas obras destaca su *Tratado de la Argumentación*; desde nuestro punto de vista esta obra marca el renacimiento más reciente de la retórica en el sentido clásico que los autores antiguos le imprimieron. Al trabajo de Perelman, que puede afirmarse se ocupa de no otra cosa que la *inventio*, se suman como un esfuerzo moderno la obra *Rhétorique Générale* del «Grupo μ» de la Universidad de Lieja,

209 Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 439. «El auge de los medios de comunicación de masas y de la vida democrática en un creciente número de países explican los esfuerzos que se están realizando en la segunda mitad de este siglo desde múltiples direcciones para rehabilitar la retórica clásica como arte de persuasión, porque [en las sociedades contemporáneas, los métodos para obtener la adhesión vuelven a tener una gran actualidad; diríamos más, la tienen en un grado superior a ninguna etapa anterior de la historia].» perelman, Chaim y Olbrechts-Tyteca, L., Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica, cit., p. 10.

210 López Eire, Antonio. Esencia y Objeto de la Retórica, cit., p. 89.

211 Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 439

212 Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 440.

213 Citado por López Eire, Antonio. Esencia y Objeto de la Retórica, cit., p. 93.

enfocada al estilo o *elocutio* y también la propuesta de Retórica General Textual del español García Berrio que abarca la *inventio, dispositio y elocutio*[214].

No se deben dejar de mencionar las obras de Habermas y de Lhuman, que desde el ángulo de la teoría de la comunicación también comparten ámbitos con la retórica.

Como comentario final de la apresurada evolución general que hemos presentado, podemos señalar que en la actualidad, la retórica no sólo se relaciona íntimamente con la filosofía, el derecho, la literatura, las ciencias sociales y políticas y la ciencia de la comunicación, las cuales a su vez devuelven algo de lo que deben a la retórica haciéndola a su vez parte de su campo de estudio[215].

§ 5. Algunos comentarios sobre el desarrollo de la retórica en México

En México, se aprecia una presencia del ejercicio retórica a partir de la Conquista,[216] disciplina que fue utilizada sobre todo en la enseñanza religiosa. En la etapa de la colonia, los frailes franciscanos la utilizaron para llevar a cabo su misión evangelizadora, testimonio de lo cual es la obra *Rhetorica Christiana* de Fray Diego de Valadés que fue publicada en 1579[217].

La retórica como disciplina curricular en la Universidad, se proyecta en sentidos diversos al enfoque meramente religioso[218]. No obstante lo anterior, se

[214] López Eire, Antonio. Esencia y Objeto de la Retórica, cit., pp. 123 y 137-138.

[215] Santiago López Eire resume el aspecto multidimensional que la retórica desde el punto de vista de su evolución: «… hemos visto como en sus orígenes la retórica nace provista de dimensión socio-política con Córax y Tisias, y hemos visto cómo la retórica que se empezó a enseñar en la Atenas del siglo V a.C., era filosófica en manos de Protágoras y Gorgias, y se volvió pedagógica y escolar, y cómo, al ser una disciplina pragmática que servía de sobremanera para hacer política y para ganar procesos, por el hecho de operar no sólo con medios, sino también con fines, no tuvo más remedio que tomar las dimensiones éticas y estéticas.» López Eire, Antonio. Esencia y Objeto de la Retórica, cit., p. 111.

[216] Ver Ramírez Vidal Gerardo. Retórica y Colonialismo en las Crónicas de la Conquista, en Arribas Rebollo, et. al. *Temas de Retórica Hispana Renacentista*, México, UNAM, 2000, pp. 69-88.

[217] Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 438. Existe una reedición reciente de la obra de Fray Diego de Valadés, publicada por el Fondo de Cultura Económica de México en 1993.

[218] «En la Nueva España su magisterio se hizo presente desde el inicio de la Universidad con su primer catedrático de retórica Francisco Cervantes de Salazar, y se prolonga en los colegios jesuíticos. Y todavía en las primeras décadas del siglo XIX su pensamiento, expuesto en ediciones y estudios por el humanista francés Charles Rollin, guía a nuestros educadores en la organización de las primeras instituciones de enseñanza media y superior del México independiente». Ver la introducción a la obra

atribuye a los jesuitas haber dado a la retórica una estructura académica y una orientación literaria a través de la enseñanza que desarrollaban[219].

Otro personaje sobresaliente en el estudio y uso de la retórica en la Nueva España fue Fray Bartolomé de las Casas, quien sugería el uso de ésta en la conversión religiosa de los indígenas. Al parecer la oratoria evangelizadora decayó al modificarse las políticas de España al respecto en el siglo XVI[220].

En el siglo XVII y XVIII surgieron otras obras, especialmente orientadas a la educación en los colegios jesuitas, como la obra de Pedro María de la Torre *De arte rhetorica et poetica institutiones*[221]. Durante el siglo XIX la inestabilidad social y política imperante en México debido a los conflictos internos y las guerras que afectaron al país, así como la expulsión de los jesuitas en 1767 por órdenes de Carlos III.

De acuerdo con Helena Beristáin, en el siglo XX la retórica fue abandonada por completo. Sólo se tiene constancia de un curso general impartido por Alfonso Reyes, mismo que sería publicado posteriormente en 1941 con el título de *La Antigua Retórica*[222]. Fuera de la atención mínima que recibió la enseñanza de algunos ejercicios retóricos en algunos programas de educación básica, sólo se han impartido algunos cursillos a nivel superior ofrecidos por lo regular a estudiantes de las carreras de Letras Clásicas[223].

Uno de los cursos más completos de los que se tiene noticia reciente, fue el impartido en 1996 por el Dr. López Eire, de origen ibérico, que fue publicado en ese mismo año por la UNAM bajo el título *Esencia y Objeto de la Retórica*, a la que tanto acudimos en esta parte de nuestra investigación. Asimismo, podemos destacar la labor de la UNAM a este respecto, en primer lugar porque como parte de la colección Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana, fueron publicadas, traducidas al castellano, las obras sobre retórica de los principales autores grecolatinos. Más recientemente, destaca la atención que el Instituto de Investigaciones Filológicas, a través de su personal

Quintiliano, Marco Fabio. Institución Oratoria, Tr. Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999, p. 23

219 Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 438.

220 Loc. Cit., citando a Beuchot.

221 Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 438, citando a Beuchot.

222 Reyes, Alfonso. La Crítica en la Edad Ateniense, la Antigua Retórica, en la colección Obras Completas, tomo XIII, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

223 Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 438.

académico, a destinado al estudio de la retórica en diversas etapas históricas, así como a rescatar y difundir las obras hasta ahora poco conocidas[224].

Además de las obras publicadas y divulgadas, cabe destacar que el Primer Congreso Internacional de Retórica en México, celebrado en la UNAM en 1998. Del cual se dejó constancia escrita a través de la publicación del volumen que llevó como título el nombre del evento: «El horizonte interdisciplinario de la Retórica»[225]. En el año 2002 el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM organizó e impartió un Seminario Permanente sobre retórica que abarcó los diversos ámbitos de su aplicación y de su evolución histórica, inclusive en el campo del derecho.

§ 6. Epílogo sobre la evolución histórica de la retórica

No obstante la importancia y trascendencia de la retórica y de los numerosos estudios que ha merecido, se ha afirmado que se encuentra en decadencia, para algunos desde la pérdida de la Ciudad griega, para otros desde el Imperio romano o desde la alta Edad Media[226]. Para Helena Beristáin «en realidad, su deterioro comienza con la pérdida de la democracia, pues su naturaleza está más poderosamente vinculada al manejo del poder y a la libertad de expresión…»[227].

Resulta comprensible que los altibajos de la retórica coincidan con la presencia de la democracia y la vigencia del derecho, puesto que se ha afirmado con razón que dicha disciplina derivó y ha resplandecido con los mejores momentos de éstos.[228]. Helena Beristáin apunta que «La historia de la retórica evidencia los vínculos que ésta ha mantenido, durante 25 siglos, con las luchas sociales por el poder y con las transformaciones estructurales y las oscilaciones entre auge y decadencia de las sociedades»[229].

Por lo que se refiere al ámbito jurídico, no obstante que la retórica tiene un antecedente directo ampliamente reconocido en la solución de controversias

[224] Hacer notas cruzadas o algunos ejemplos. Poner ejemplos de las obras y autores más connotados. 44. Entre los autores nacionales más connotados se encuentran Helena Beristáin, Mauricio Beuchot, y Bulmaro Reyes. Mencionar la colección Bitácora Retórica. Mencionar el diccionario de retórica y poética de Beristáin.

[225] «El horizonte interdisciplinario de la Retórica», México, UNAM, 2001.

[226] Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 428.

[227] Loc. Cit.

[228] Loc. Cit.

[229] Beristáin Díaz, Helena. Diccionario de Retórica y Poética, cit., p. 429.

ante los tribunales, ha sido desvinculada como disciplina de estudio entre los estudiantes de derecho y sólo hasta hace poco se incluyó en los programas de Licenciatura en Derecho la asignatura de «Técnicas de expresión», que sobre todo se ha enfocado a aspectos de gramática castellana y oratoria, en su aspecto meramente declamatorio o de *elocutio* y con mayor precisión de *pronunciatio*. Afortunadamente, se observa un regreso del estudio y enseñanza de la retórica a las universidades que sin duda ha contribuido a recobrar la seriedad y el rigor de ésta, tal y como le eran atribuidos por los clásicos.[230]

Con relación a la retórica en el ámbito jurídico y político, Santiago López señala con agudeza que *tampoco hacen falta elevadas reflexiones al reclamar el entrenamiento retórico para juristas y políticos, gravemente ayunos en muchos casos, preterida nuestra mejor relación parlamentaria, de las habilidades retóricas de otro tiempo*[231].

Para Perelman el desarrollo del mundo actual en muchas áreas ha despertado nuevamente el interés por la persuasión a través del lenguaje.[232] Este mismo autor atribuye el resurgimiento tardío de la retórica en occidente, a pesar de una larga tradición democrática, *al prestigio prepotente de la ciencia positiva, a causa del cual nada se consideraba persuasivo si no se amoldaba a criterios estrictamente científicos, cosa que no cumple la retórica*[233].

Por lo que se refiere al campo del derecho, existe un enorme vacío por lo que se refiere al desarrollo moderno de la retórica jurídica[234] en contraste con el desarrollo significativo de las teorías de la argumentación jurídica, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX. Si bien éstas últimas, en especial las llamadas teorías *precursoras* (Toulmin y Perelman), admiten un nexo fuerte con los estudios de retórica clásica, su finalidad no se encamina hacia la persuasión a través del lenguaje, sino al estudio crítico de los argumentos que se producen en el ámbito jurídico y a la manera de justificar *racionalmente* los actos y decisiones, sobre todo las de carácter judicial.

230 López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, cit., p. xiv-xvi.

231 López Navia, Santiago A (editor). El Arte de Hablar Bien y Convencer, cit., p. xvii.

232 Cfr. Perelman, Chaim y Olbrechts-Tyteca, L., Tratado de la Argumentación. La Nueva Retórica, cit., pp. 7-8.

233 Loc. Cit.

234 Cabe destacar a este respecto el notable trabajo publicado recientemente por Gerardo Dehesa, que distingue con acierto desde el título entre la retórica y la argumentación, y que constituye uno de las pocas obras que se han ocupado de estos temas en la doctrina mexicana. Dehesa Dávila, Gerardo. Introducción a la Retórica y la Argumentación, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2004.

Como puede observarse, comienzan a darse otra vez condiciones para un nuevo horizonte de la retórica, a efecto de despojarla de su significado meramente peyorativo y asignarle la trascendencia que una vez tuvo, esto es, como una materia básica de la formación humana para el ejercicio de los derechos ciudadanos y la búsqueda de la justicia en casos concretos.

REFERENCIAS

ARISTÓTELES (1994). *Retórica.* Tr. Quintín Racionero, Madrid: Editorial Gredos.

ARRIBAS REBOLLO, et. al. (2000). *Temas de Retórica Hispana Renacentista.* México: UNAM.

BERISTÁIN DÍAZ, Helena (2000). *Qué es la Retórica al Final del Siglo y al Final del Milenio.* México: UNAM.

BERISTÁIN DÍAZ, Helena (2001). *Diccionario de Retórica y Poética,* 8ª edición. México: Porrúa.

CICERÓN, Marco Tulio (1995). *Acerca del Orador.* Tomo I. Versión de Amparo Gaos Schmidt. México: UNAM.

CICERÓN, Marco Tulio (1995). *Acerca del Orador,* Tomo II. Versión de Amparo Gaos Schmidt. México: UNAM.

CICERÓN, Marco Tulio (1997). *De la Invención de la Retórica.* Versión de Bulmaro Reyes Coria, México, UNAM.

CICERÓN, Marco Tulio (1999). *El Orador Perfecto,* versión de Bulmaro Reyes Coria. México: UNAM.

CICERÓN, Marco Tulio (2000). *De la Partición Oratoria,* Versión de Bulmaro Reyes Coria. México: UNAM.

CICERÓN, Marco Tulio (2000). *El Modelo Supremo de los Oradores.* Introducción, traducción y notas de José Quiñónes Melgoza. México: UNAM.

CLARKE, M.L. (1996). *Rhetoric at Rome, a Historical Survey,* 3ª ed., London: Routledge.

DEHESA DÁVILA, Gerardo (2004). *Introducción a la Retórica y la Argumentación.* México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.

FILOSTRATO (1998). *Vidas de los Sofistas.* Tr. de José Ortíz y Sanz y José María Riaño, 3ª ed., México: Porrúa.

GÓMEZ ALONSO, Juan Carlos (2000). «Adaptaciones de la Retórica Eclesiástica: Fray Luis de Granada y Fray Diego de Valdés». En Arribas Rebollo, et. al. *Temas de Retórica Hispana Renacentista,* México: UNAM.

ISÓCRATES (1979). *Discursos,* Tomo I. Tr. y notas de Juan Manuel Gúzman Hermida. Madrid: Editorial Gredos.

LAERCIO, Diógenes (1998). *Vidas, Opiniones y Sentencias de los Filósofos más Ilustres.* Tr. de José Ortíz y Sanz y José María Riaño, 3ª edición. México: Porrúa.

LÓPEZ EIRE, Antonio (1996). *Esencia y Objeto de la Retórica.* México: UNAM.

LÓPEZ NAVIA, Santiago A (editor) (1998). *El Arte de Hablar Bien y Convencer, -Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano- Manual del Orador.* México: Editorial Planeta Mexicana.

QUINTILIANO, Marco Fabio (1999). *Institución Oratoria.* Tr. Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999.

RAMÍREZ VIDAL, Gerardo (2000). «Retórica y Colonialismo en las Crónicas de la Conquista». En: Arribas Rebollo, et. al. *Temas de Retórica Hispana Renacentista.* México: UNAM.

RAMÍREZ VIDAL, Gerardo (2000). *La Retórica de Antifonte.* México: UNAM.

REYES CORIA, Bulmaro (1995). *Límites de la Retórica Clásica.* México: UNAM.

REYES CORIA, Bulmaro (1998). *Arte de Convencer, Lecciones Ciceronianas de Oratoria,* México: UNAM.

REYES, Alfonso (1997). «La Crítica en la Edad Ateniense, la Antigua Retórica». En: la colección *Obras Completas,* tomo XIII, México: Fondo de Cultura Económica.

TÁCITO (1987). *Diálogo sobre los Oradores.* Versión de Roberto Heredia, México: UNAM.

TRUEBA Lawand, Jamile (2000). «Aproximación a la Retórica Epistolar de Fines del Siglo XV: El Ars Conficiendi Epistolas de Jacobo Publicio». En: Arribas Rebollo, et. al. *Temas de Retórica Hispana Renacentista,* México: UNAM.

WARDY, Robert (1996). *The Birth of Rhetoric, Gorgias, Plato and their successors.* London: Routledge.

XIRAU, Ramón (1995). *Introducción a la Historia de la Filosofía,* 12ª edición, México: UNAM.

NOTES ON CONTRIBUTOR

JORGE ULISES CARMONA TINOCO es Investigador Titular de Tiempo Completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM e Investigador Nacional Nivel II por el CONACYT. Además, Master of Laws (LLM), con Especialidad en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, por la Universidad de Essex, Inglaterra; Especialista Universitario en Argumentación Jurídica, por la Universidad de Alicante, España; Catedrático en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, donde ha impartido materias sobre Derechos Humanos y desde hace varios años de Teoría de la Argumentación Jurídica. Ha impartido cursos de posgrado y de capacitación en diversas universidades e instituciones en México, así como en Guatemala, Costa Rica, Panamá, Paraguay, Perú y Argentina. El es colaborador en

libros y obras colectivas, es autor de más de setenta artículos publicados en las materias de su especialidad y posee una amplia experiencia en litigio internacional en materia de derechos humanos.

CONTACT INFORMATION
Instituto de Investigaciones Jurídicas, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n Ciudad Universitaria, Deleg. Coyoacán Ciudad de México, C.P. 04510. México. e–mail (✉): jcarmona@unam.mx.

HOW TO CITE THIS ARTICLE
Carmona Tinoco, Jorge Ulises (2019). «Panorama breve sobre la retórica, su naturaleza y su evolución histórica». *Disputatio. Philosophical Research Bulletin* 8, no. 10: pp. 00–00.